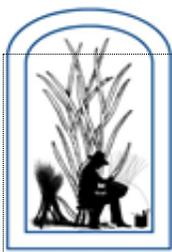




**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
CON ENFOQUE
PARTICIPATIVO
DEL H.
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE SAN JUAN
GUELAVÍA 2023-
2025**



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**

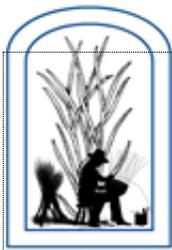


SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

ÍNDICE

I. Mensaje del Presidente	6
II. Marco Normativo.....	8
III. Misión y Visión	16
IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa	Error!
Bookmark not defined.	
V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030	19
VI. Ejes estratégicos	20
Eje I.- San Juan Guelavía con Bienestar.....	22
I.1 Combate a la pobreza y el rezago social 23	
Diagnóstico Específico.....	22
Problemática Identificada	23
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.....	23
I.2 Alimentación 24	
Diagnóstico Específico.....	25
Problemática Identificada	26
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.....	26
I.3 Educación Error! Bookmark not defined.	
Diagnóstico Específico.....	Error! Bookmark not defined.
Problemática Identificada	29
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	29





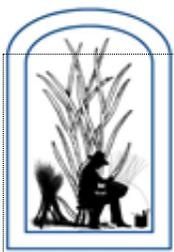
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

I.4 Salud	30
Diagnóstico Específico.....	30
Problemática Identificada	Error! Bookmark not defined.
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	Error! Bookmark not defined.
Matriz de Planeación Municipal (MPM)	32
Eje II.- San Juan Guelavía Honesto	33
II.1 Combate a la corrupción en el servicio público	Error! Bookmark not defined.
Diagnóstico Específico.....	33
Problemática identificada	34
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	34
II.2 Transparencia y rendición de cuentas	35
Diagnóstico Específico.....	35
Problemática identificada	36
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	36
II.3 Gobierno austero	38
Diagnóstico Específico.....	38
Problemática Identificada	39
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	39
II.4 Trámites y servicios	39
Diagnóstico Específico.....	39
Problemática Identificada	39
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	39
Matriz de Planeación Municipal (MPM)	39





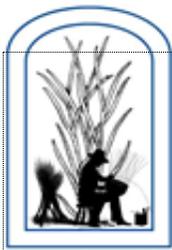
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

Eje III.- San Juan Guelavía con Seguridad y Justicia para vivir en paz....	42
III.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana	42
Diagnóstico Específico.....	42
Problemática Identificada	44
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	45
III.2 Gobernabilidad y derechos humanos	45
Diagnóstico Específico.....	45
Problemática Identificada	Error! Bookmark not defined.
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	Error! Bookmark not defined.
III.3 Gestión integral de desastres y protección civil	47
Diagnóstico Específico.....	47
Problemática Identificada	49
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	49
Matriz de Planeación Municipal (MPM)	Error! Bookmark not defined.
Eje IV.- San Juan Guelavía con Crecimiento y Desarrollo Económico.....	51
IV.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	51
Diagnóstico Específico.....	51
Problemática Identificada	53
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	54
IV.2 Empleo	54
Diagnóstico Específico.....	54
Problemática Identificada	59
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	59





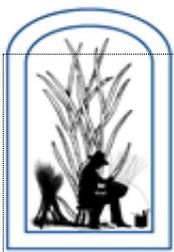
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

IV.4 Fomento agroalimentario y desarrollo rural	60
Diagnóstico Específico.....	60
Problemática Identificada	62
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	62
Matriz de Planeación Municipal (MPM)	63
Eje V.- San Juan Guelavía con Infraestructura y Servicios Públicos.....	64
V.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	64
Diagnóstico Específico.....	65
Problemática Identificada	65
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	65
V.2 Caminos y carreteras	67
Diagnóstico Específico.....	67
Problemática Identificada	69
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	69
V.3 Vivienda	70
Diagnóstico Específico.....	70
Problemática Identificada	71
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.....	71
V.4 Agua y saneamiento	72
Diagnóstico Específico.....	72
Problemática Identificada	74
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.....	74
V.5 Infraestructura educativa	75
Diagnóstico Específico.....	75





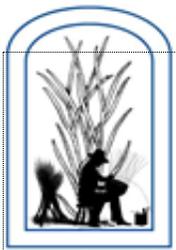
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

Problemática Identificada	78
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	78
Matriz de Planeación Municipal (MPM) Error! Bookmark not defined.	
VII. Ejes Transversales	88
A.- Igualdad de Género	88
Diagnóstico general	88
Problemática Identificada	90
Objetivo Estratégico:.....	90
B.- Interculturalidad 92	
Diagnóstico	Error! Bookmark not defined.
Problemática Identificada	95
Objetivo Estratégico:.....	95
C.- Niñas, Niños y Adolescentes 96	
Diagnóstico general	Error! Bookmark not defined.6
Problemática Identificada	Error! Bookmark not defined.1
Objetivo Estratégico:.....	Error! Bookmark not defined.1
D.- Desarrollo Sostenible 102	
Diagnóstico general	Error! Bookmark not defined.
Problemática Identificada	Error! Bookmark not defined.
Objetivo Estratégico:.....	Error! Bookmark not defined.
VIII. Seguimiento y evaluación	Error! Bookmark not defined.102
IX. Lista de referencias.....	Error! Bookmark not defined.109
X. Anexos.....	Error! Bookmark not defined.110





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Cumpliendo con los ordenamientos legales establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el deber de atender de manera estratégica y eficiente las necesidades, problemáticas y oportunidades que se presentan en territorio municipal.

Les presento este Plan Municipal de Desarrollo (PMD), el cual plasma la ruta de la política pública que se tendrá dentro del periodo constitucional 2023-2025, el cual emprenderá este gobierno municipal, porque fuimos electos desde el interior de los nuestros usos y costumbre de nuestro pueblo; nuestro Honorable cabildo y demás servidores públicos está integrado por mujeres y hombres con vocación de servicio, comprometidos en buscar el desarrollo y bienestar de nuestros ciudadanas y ciudadanos.

Este instrumento de planeación fue elaborado escuchando de manera directa los diversos sectores de nuestro municipio, para no dejar a nadie a fuera y nadie atrás, realizando obras y/o acciones de mejora en la





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

infraestructura de nuestro municipio; las cuales se realizarán de acuerdo a lo emanado de la voz de nuestro pueblo.

Por lo anterior les reitero, estimados ciudadanos y ciudadanas, que, en conjunto con los demás concejales del Honorable Ayuntamiento de San Juan Guelavía, seremos un gobierno municipal cercano a la gente para impulsar el desarrollo de nuestro municipio, honesto y transparente; con servicios eficientes y de calidad.

C. Daniel López Platas
Presidente Municipal Constitucional

II. MARCO NORMATIVO

Este Plan Municipal de Desarrollo, está elaborado en el marco normativo de los ordenamientos jurídicos a nivel nacional y estatal en el contexto municipal en material de planeaciones, las cuales son:

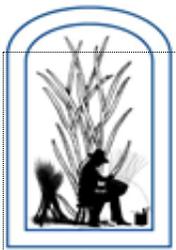
Normatividad Nacional:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115, fracciones II, III, IV, V, VI, VII y VIII; 134 primer párrafo.

Establece la forma de gobierno que adopta nuestro país y cada una de las entidades federativas, el cual es un gobierno republicano,





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



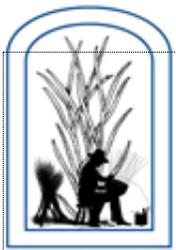
SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

representativo, democrático, laico y popular, además menciona que la base política, administrativa y territorial la compone el municipio, las fracciones que preceden este artículo mencionan lo siguiente:

Señala que los municipios cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio, y ésta ley los faculta para aprobar con apego a las leyes en materia municipal, bando de policía, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas asegurando la participación ciudadana. Asimismo, los municipios tienen a su cargo los siguientes servicios públicos: Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines y su equipamiento, y seguridad pública, y las que determinen los congresos locales. Los municipios se pueden asociar o coordinar con la finalidad de mejorar los servicios que les corresponde, asumiendo lo que disponen las leyes federales y estatales. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio; quienes también podrán coordinarse con las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, en los términos que prevenga la ley.

Se establece que la hacienda pública municipal será administrada libremente por los propios municipios, y esa hacienda estará conformada por los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, así como también las participaciones federales, ingresos por contribuciones. Los ayuntamientos dentro del ámbito de





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

su competencia, podrán proponer a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Asimismo, se establece que son las legislaturas de los Estados quienes aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas.

En el caso de los presupuestos de egresos, éstos serán aprobados por los ayuntamientos con base en los ingresos disponibles

Estos recursos que integran la hacienda pública municipal se ejercerán directamente por los ayuntamientos, o de acuerdo a lo que la ley establezca.

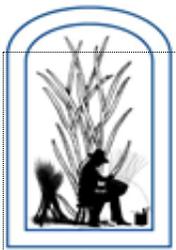
Esta ley menciona que los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales están facultados para: Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, de acuerdo con los planes generales en la materia.

Se establece que cuando dos o más territorios municipales tienden a formar una continuidad demográfica, se planeará de manera conjunta con los gobiernos de los estados y el federal.

La ley también dispone que el mando de la policía preventiva queda a cargo de la presidencia municipal, o en su caso del Gobernador del Estado en los casos que juzgue como alteración del orden público o de fuerza mayor, sin embargo, el mando de la policía pasará a manos del Ejecutivo Federal cuando resida habitualmente o transitoriamente en algún lugar del país.

Esta ley dispone que en las leyes estatales se debe introducir el principio de representación proporcional en las elecciones de ayuntamientos.





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

Ley de Planeación

Artículos 33 y 34 fracciones II y III

Esta ley establece que se podrá convenir la coordinación entre el Ejecutivo Federal con los gobiernos de las entidades federativas, para llevar a cabo la participación en la planeación nacional del desarrollo, coadyuvando de manera conjunta en la consecución de los objetivos de planeación nacional, considerando para ello, la participación que corresponda a los municipios.

Se dispone que los convenios entre el Ejecutivo Federal y los gobiernos de los estados podrán ser de acuerdo a los procedimientos de coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal para favorecer la planeación del desarrollo de una manera integral, en cada una de las entidades federativas y de los municipios, para lograr congruencia en la planeación nacional y promover la participación de los sectores de la sociedad en los temas de planeación. Así como los lineamientos que fundamenten la metodología sobre la realización de las actividades de planeación.

Normatividad Estatal:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113 fracción IV

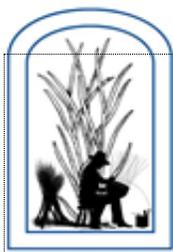
Este artículo establece que el régimen interior del Estado de Oaxaca está conformado por municipios libres, agrupados en distritos rentísticos y jurisdiccionales, asimismo dispone que cuentan con personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

Esta ley les otorga a los municipios la facultad para formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo urbano municipal, así como para

10

"POR EL PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO"





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

participar en la formulación de planes de desarrollo regional. También señala que se debe asegurar la participación de los municipios cuando se elaboren proyectos de desarrollo regional por parte del gobierno del estado o el gobierno federal.

Ley Estatal de Planeación

Artículos 1, 7, 63, 64 fracciones I, II, III, IV y V; 65 y 66

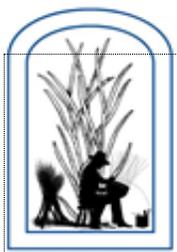
Esta ley, entre otras cosas, reglamenta en materia de planeación y evaluación del desempeño el Plan Estatal de Desarrollo, así como los programas, proyectos y planes que derivan de él.

Esta ley señala que “La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal”.

Esta ley también menciona que la planeación contempla la definición de objetivos y metas en el corto, mediano y largo plazo, además de la programación de los recursos, impartición de responsabilidades y definición de los tiempos de ejecución. Para ello es necesaria la coordinación de acciones, y la disponibilidad de información para la evaluación de los resultados.

Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

Asimismo, esta ley señala que todos los Planes Municipales deben ser consistentes con el Plan Estatal de Desarrollo y con los Planes Regionales y Micro regionales.

De acuerdo a esta ley los planes municipales deben contener lo siguiente:

- Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley.
- Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

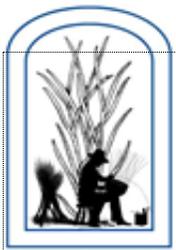
Normatividad Municipal:

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículos 45, 46 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII; y 47

El Plan municipal de desarrollo se elaborará y aprobará por el Ayuntamiento, será publicado en el Periódico Oficial del Estado o en los medios oficiales de que disponga el municipio. Es responsabilidad del





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

Ayuntamiento formular, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo, conforme a la Ley de Planeación del Estado.

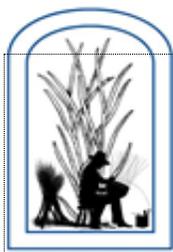
La elaboración del Plan persigue los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población;
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del Plan y de los respectivos programas anuales, que deriven de él;
- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal:
- Establecer su vinculación con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, mediante la obra pública para el equipamiento de infraestructura y la dotación de servicios públicos básicos, respetando los elementos naturales del territorio;
- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;

De acuerdo a esta ley el contenido del Plan Municipal de Desarrollo debe incluir un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio, así como el estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

El Ayuntamiento debe propiciar los canales de participación ciudadana, tomar en cuenta las necesidades prioritarias de la población incorporando la perspectiva de género en su diseño, y garantizando los





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad, capacidad administrativa, durante la formulación del Plan.

La evaluación del desempeño de los planes municipales de desarrollo quedará a cargo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipios de Oaxaca

Artículo 56 fracción II

Esta ley establece las obligaciones de los servidores públicos que son independientes a las que corresponden a su empleo, cargo o comisión, y que deberán ser observadas durante el desempeño del servicio público, dichas obligaciones tienen un carácter general y son: Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

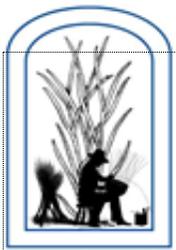
Artículos 43 fracción XV; 47 fracción XI; y 68 fracción XIV

Esta ley señala que, dentro de las atribuciones del Ayuntamiento, destaca la formulación, aprobación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, así como de los programas de obra.

Se establece también que es necesario el voto de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento para aprobar y modificar el Plan Municipal de Desarrollo.

Asimismo, dentro de las facultades y obligaciones del Presidente Municipal, se encuentra la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses del inicio de su administración, así como someterlo a su aprobación ante el Ayuntamiento.





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

III. MISIÓN Y VISIÓN

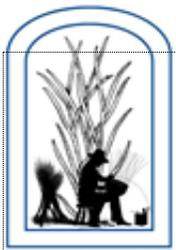
Misión

Somos una administración municipal que atiende los problemas y aprovecha las oportunidades que enfrenta la población, mediante acciones y obras que contribuyen a mejorar su calidad de vida.

Visión

Ser una administración municipal que hace uso de los recursos públicos con apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia que debe observar todo servidor público en el ejercicio de sus funciones.





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



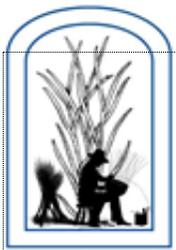
SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El presente Plan Municipal fue elaborado con la instalación de mesas temáticas, las cuales fueron: Aguas y Saneamiento, Electrificación rural, educación, Salud y Urbanización, este proceso fortalece la planeación democrática y participativa, con los distintos sectores de la población municipal, en donde los ciudadanos y ciudadanas expresaron de manera directa las principales problemática y necesidades, dichas mesas temáticas fueron promovidas por el Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLABIEN), las cuales contaron con la participación de los pobladores.

Las problemáticas identificadas en este proceso fueron plasmadas en la matriz de riegos y problemas, la cual se utilizó para el proceso de priorización de obras y acciones del Consejo de Desarrollo Social Municipal; el cual contiene información relevante para el desarrollo de los diagnósticos y problemáticas identificadas en las diversas mesas temáticas para conocer la situación actual de nuestro municipio.





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



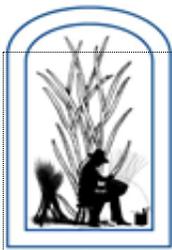
SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

En dichas mesas se escuchó y se tomó en cuenta a todas las voces de la ciudadanía, quedando establecidos todos los proyectos priorizados mediante acta.

Cabe señalar, que en dicho proceso se tuvo el acompañamiento técnico del jefe del módulo del INPLABIEN, quien es la Instancia normativa de planeación en el Estado

Para contar con información adicional y relevante en el municipio se realizaron talleres adicionales para la formulación del PMD, los temas abordados fueron en base a los temas más relevantes en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

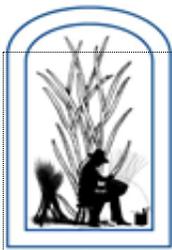
V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

De acuerdo a la alineación que tiene el Plan Municipal de Desarrollo a los ejes temáticos y la Agenda 2030, se presenta el siguiente recuadro extraído del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

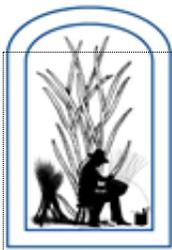
Por lo anteriormente expuesto el presente Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 se alinea con el Instrumento rector a nivel estatal, quedando de la siguiente manera:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025	AGENDA 2030
POLÍTICA Y GOBIERNO	I. ESTADO DE BIENESTAR	SAN JUAN GUELAVÍA CON BIENESTAR	16 y 17
	II. GOBIERNO HONESTO CERCANO Y TRANSPARENTE	SAN JUAN GUELAVÍA HONESTO	
POLÍTICA SOCIAL	III. SEGURIDAD Y JUSTICIA	SAN JUAN GUELAVÍA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10
	IV. CRECIMIENTO, DESARROLLO ECONÓMICO	SAN JUAN GUELAVÍA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.	
ECONOMÍA	V. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.	SAN JUAN GUELAVÍA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	8, 9 y 11

Fuente: elaboración propia

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028		ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025	
1. IGUALDAD DE GÉNERO		1. IGUALDAD DE GÉNERO	
2. INTERCULTURALIDAD		2. INTERCULTURALIDAD	
3. NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES		3. NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	
4. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO		4. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**

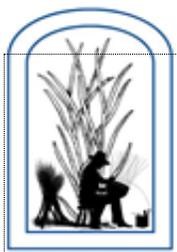


SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025



VI. EJES ESTRATÉGICOS





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

I. SAN JUAN GUELAVÍA CON BIENESTAR

I.1 COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL.

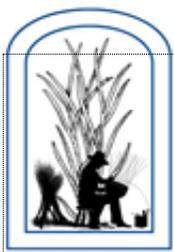
En el Censo de Población y Vivienda en 2020 del INEGI en el Municipio de San Juan Guelavía se cuenta con 3,288 habitantes de los cuales 1,670 (50.8%) son mujeres y 1,617 (49.2%) son hombres, y la población de cada una de las siete localidades están integrados con la siguiente población:

Runes Baac (16 hab),
Quiatstais (59hab),
Loguichiviyu (13 hab),
Paraje Lambasa (19 hab),
San Juan Guelavia (3,175 hab),
Loyu Seed (4 hab)
Bazalache (2 hab).

Concentrando el mayor número de población en la Cabecera Municipal. De acuerdo a la definición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la pobreza “es un fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social”, si queremos tener un San Juan Guelavía con Bienestar se tiene que conocer la situación actual del municipio respecto a este tema.

Como muestra el gráfico 1, la población objetivo por condición de pobreza multidimensional en el municipio es de un 77.9% de la población se





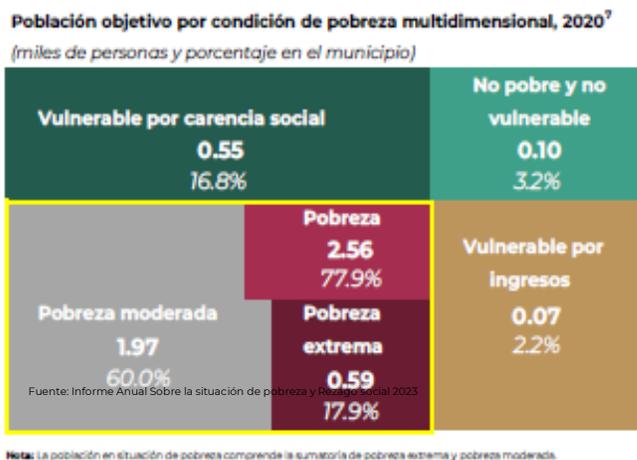
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

encuentra en pobreza, en condición de pobreza extrema es de 17.9 % y en condición de pobreza moderada es un 60% de la población.

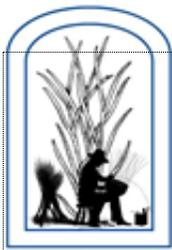
Gráfico 1. Población objetivo por condición de pobreza



En lo que respecta a los Índices de Marginación y Rezago Social en San Juan Guelavía, en el año 2020 se sitúa dichos índices en medio y bajo respectivamente, de manera muy específica, los indicadores por localidad se muestran en el Gráfico 2 el índice de Rezago Social y Marginación; cuatro de las siete localidades el Índice de Rezago Social se sitúa en Medio y solo la Cabecera Municipal se posiciona en un índice bajo; en contraste en el Índice de Marginación dos localidades se situación en un índice medio, otro dos en bajo y solo la localidad de Runes Baac el índice es alto.

Gráfico 2. Población objetivo por condición de pobreza por localidad





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

Localidad	Índice de Rezago Social	Índice de Marginación
Runes Baac	Medio	Alto
Quiatstais	Medio	Medio
Loguichiviyu	Medio	Medio
Paraje Lambasa	Medio	Bajo
San Juan Guelavía	Bajo	Bajo
Loyu Seed		
Bazalache		

Fuente: Ficha Técnica INPLAN 2023 (SISPLADE)

Si bien, los indicadores de Rezago Social y de Marginación son de medio a bajo en las localidades del Municipio, se podría interpretar que dichos indicadores no son alarmantes, sin embargo, los habitantes manifestaron en los talleres para la formulación del PMD, que la población se encuentra en pobreza, si bien reciben apoyos por parte del gobierno federal, estos apoyos no son suficientes para cubrir las necesidades, además todavía demandan proyectos para el mejoramiento de espacios a la vivienda, infraestructura, salud y educación, para lograr pleno desarrollo

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

La población de San Juan Guelavía el 77.9% se encuentra en Pobreza.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.
RESUMEN NARRATIVO**

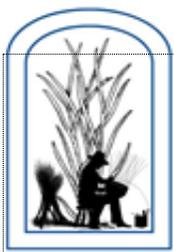
Objetivo:	Coadyuvar al Bienestar en la población en el Municipio de San Juan Guelavía
Estrategia:	Elevar el nivel de vida de la población en estado de pobreza del municipio.
Línea de acción	Promover programas de asistencia social para la población vulnerable en el municipio.



I.2 ALIMENTACIÓN

"POR EL PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO"





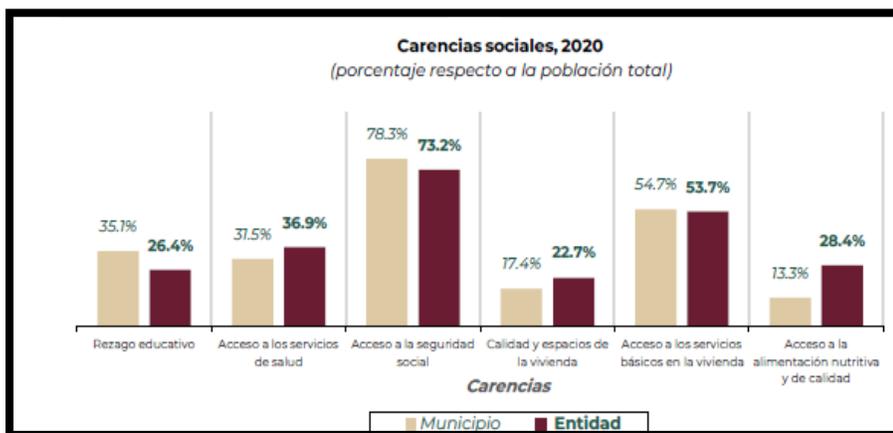
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

En San Juan Guelavía el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad es de 13.3%, situándose por debajo de la carencia que se tiene a nivel Estatal, la cual se posiciona en un 28.4%.

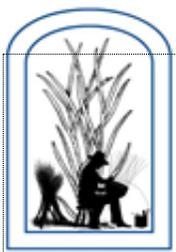
Gráfico 3. Carencias sociales



Fuente: Informe Anual de Situación y Rezago Social 2023

La población se provee de alimentos de primera necesidad en las tiendas de abarrotes que existen en la comunidad, también se cuenta con una Tienda Diconsa; así como un mercado municipal el cual está regulado por un comité, en donde la población acude a realizar sus compras pero no se ofrece la variedad suficiente para tener alimento de calidad; por ello, las personas que tiene la posibilidad de trasladarse a la Cabecera Distrital de Tlacolula de Matamoros asisten el día de plaza para adquirir los alimentos los domingo pero cuando no encuentra los





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

productos que necesitan se trasladan los días martes y jueves a la ciudad de Oaxaca, gastando parte de su ingreso para el transporte.

De acuerdo a lo que manifestó la población en los talleres de participación ciudadana, la dieta de la población de San Juan Guelavía, estaba basada en el consumo de maíz, frijol, garbanzo, calabaza, huevo entre otras verduras que se cultivan en la región, el consumo de carne las familias lo consumen a medida que esté el alcance económico y quienes crían aves de traspatio lo consumen con frecuencia.

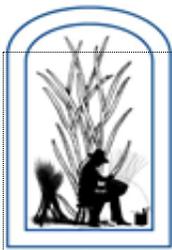


Si bien la producción es de autoconsumo no se cuenta con los recursos monetarios, ni las capacitaciones para mejorar la cosecha y mejor aprovechamiento y cuidado de la tierra.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

El acceso a la alimentación nutritiva y de calidad es del 13.3%.





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.
RESUMEN NARRATIVO**

Objetivo:	Impulsar el acceso a alimentos de calidad a los habitante de San Jun Guelavia
Estrategia:	Fortalecer el abastos interno de alimentos de calidad
Línea de acción :	Promover la producción de cultivos



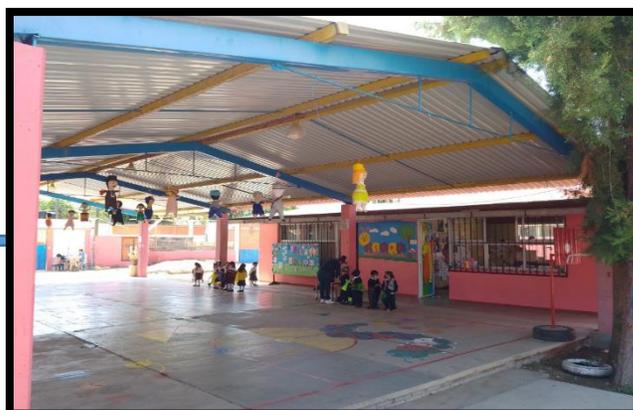
I.3 EDUCACIÓN.

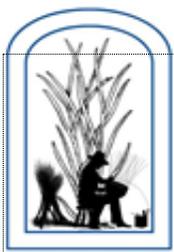
En nuestra carta magna nos expresa que el uno de los derechos de todo mexicano es la educación.

En este aspecto el Municipio de San Juan Guelavia, cuenta con cinco planteles educativos del nivel básico, los cuales son:

- Centro educativo preescolar indígena Ricardo Flores Magón con clave 20DCC0566I,
- Escuela primaria Gregorio Torres Quintero con clave 20DPR0702B,
- Escuela primaria Conciencia y Libertad con clave 20DPR3388W
- Escuela Telesecundaria de San Juan Guelavía clave 20DTV0435V,
- CBTA 317 clave: 20DTA0022I,
- Escuela de Educación Inicial.

Dicha infraestructura educativa, es para brindar servicio a la demanda educativa, la cual de acuerdo el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 asciende a 1,193 la población potencial estudiantil.





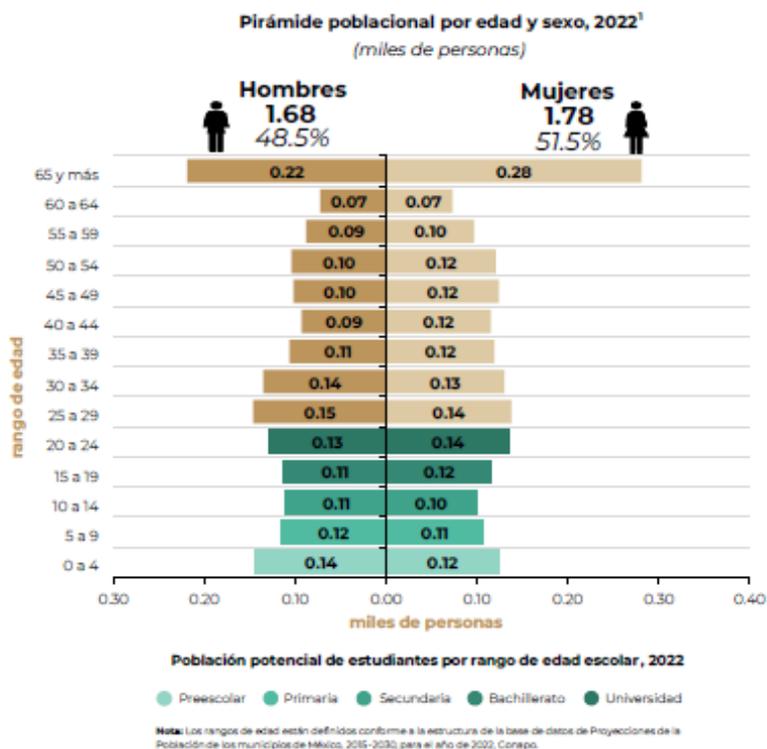
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

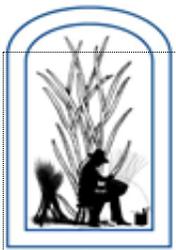
Gráfico 4. Pirámide poblacional por edad y sexo, 2022

Dicha población potencial a nivel precolar es de .14 hombres y .12 mujeres del rango de edad de 0 a 4 años, a nivel primaria de 5 a 9 años es de .11 hombres y .12 mujeres, a nivel secundaria de 10 a 14 años es de .11 de hombres y .10 mujeres, del rango de edad de 15 a 19 años, de nivel bachillerato .11 hombres y .12 mujeres y de rango de edad de 20 a 29 años universidad .13 o.14, como lo muestra el Gráfico 4



Como nos muestra en los datos estadísticos anteriores, la infraestructura educativa con la que cuenta el municipio, tiene la capacidad para tender oportunamente a la población potencial para estudiar, lo anterior concuerda con la información que manifestó la población en las mesas para formular el presente PMD.





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

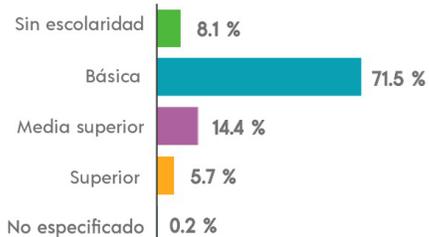
Con la información del CENSO 2020, la población se concentra en el nivel básico, así como la asistencia escolar, sin embargo va disminuyendo la asistencia de acuerdo a los niveles educativos y tienen una relación con la población que tiene del nivel básico el 71.5% y solo un 14.4% cuenta con el nivel medio superior, de lo anterior la población manifestó en las mesas temáticas, que la deserción escolar en el municipio es por la falta de dinero en las familias para que los hijos sigan estudiando, los estudiantes se ven en la necesidad de trabajar para aportar al ingreso familiar, dejando a un lado la su preparación académica.

Gráfico 5. Característica Educativa



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵

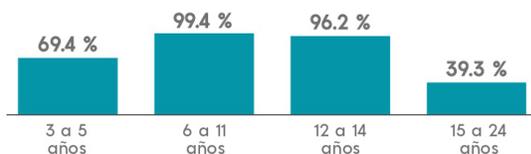


⁵ De 15 años y más.

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	100.0 %
25 años y más	86.6 %

Asistencia escolar

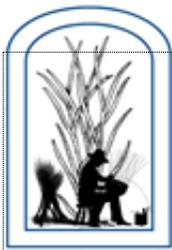


Fuente: Panorama Sociodemográfico 2020

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

La deserción escolar en el municipio del nivel básico al medio superior en la población escolar.





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.
RESUMEN NARRATIVO**

Objetivo:	Garantizar una educación de calidad para todos en San Jun Guelavía para mejor el nivel de vida
Estrategia:	Fortalecer la permanencia de los estudios de la población en edad de estudiar
Línea de acción	Promover apoyos económicos a los estudiante del municipio

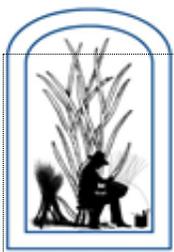


I.4 SALUD

La Salud es otro derecho inherente que tiene cualquier ser humano, en el municipio la población afiliada al INSABI es de un 67.8% después el IMSS con un 8.9%, como nos refleja las estadística del CENSO 2020 en el Gráfico 6 falta un 32.2% de la población que tenga un servicio de salud a su alcance.

Gráfico 6. Afiliación a servicios de salud





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



SAN JUAN GUELAVIA
 H. Ayuntamiento Constitucional
 2023-2025

Fuente: Panorama Sociodemográfico 2020

Aunado a las los indicadores de carencia social, donde nos muestra que un 31.5% de la población carece a los servicios de salud.

Gráfico 7. Carencias sociales



Fuente: Elaborado por la DOPA, Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición de la Pobreza 2010-2020, Indicadores de pobreza por entidad federativa, Conavos.

Fuente: Informe Anual de Situación y Rezago Social 2023

En San Juan Guelavía se cuenta con un Centro de Salud, dependiente del sistema IMSS, contando con un médico pasante y dos enfermeras; de acuerdo a las mesas temáticas de participación democrática la población manifestó que dicho centro carece de equipos necesarios para la atención pronta y oportuna de la población, esto ocasiona que la población asista a servicios de salud particulares teniendo que desembolsar parte de su ingreso.

PROBLEMA IDENTIFICADA

El centro de salud carece de equipos necesarios y básicos para la atención a los pacientes del Municipio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN. RESUMEN NARRATIVO

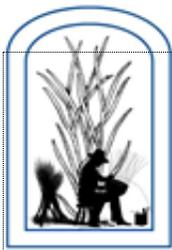
Objetivo: Garantizar servicios de salud cercanos a la gente de calidad en el municipio de San Juan Guelavía

Estrategia: Fortalecer el equipamiento de los servicios de salud



"POR EL PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO"





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

Línea de acción Equipar el Centro de Salud





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



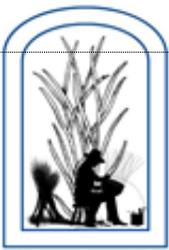
MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TEMA: SALUD

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	RIESGO	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN JUAN GUELAVIA	AL ACUDIR AL CENTRO DE SALUD, CARECEN DE EQUIPOS NECESARIOS Y BÁSICOS PARA LA ATENCIÓN A LOS PACIENTES	CARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD CERCANOS A LA GENTE DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVIA	FORTALECER EL EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	EQUIPAR EL CENTRO DE SALUD	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD	16.9550700	-96.5435900	RIESGOS A LA SALUD, ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS, TENER QUE ACUDIR A ESTANCIAS FUERA DE LA POBLACIÓN	REGIDOR DE OBRA	2023	\$300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 LOTE	3288	LOTE COMPRADO/LOTE PROGRAMADO J100

"POR EL PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO"





SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



II. SAN JUAN GUELAVÍA HONESTO

II.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG (2019) Corrupción por tipo de trámite, pago o solicitud de servicio público fue de una 3.8%, dichos trámites se refieren a permisos para vender en vía pública, conexión o regulación del servicio de agua potable y drenaje, etc., y a nivel estatal el porcentaje de población que confía en los gobierno municipales es de 3.3% de la población de 18 años y más y no confían nada corresponde un 14.3%,

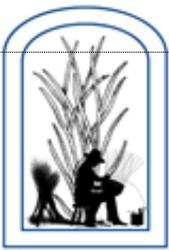
Lo anterior, nos da un contexto estatal de la corrupción en el servicio público municipal y al no tener información estadística respecto a este tema a nivel municipio, los pobladores en las mesas manifestaron que aunque no existen alguna denuncia forma de algún acto de corrupción por algún miembro del cabildo; los integrantes no son exceptos de estar tentados por realizar un acto de corrupción en cuestión administrativa, lo anterior porque son los que están más cercanos a la gente, y rigiéndose el municipio por el Sistema Normativos Internos los cargos que toman son por Asamblea comunitaria.

Es importante la capacitación de los funcionarios municipales después de su nombramiento, ya que existe desconocimiento de las funciones a realizar, además es relevante impulsar la constitución de un órgano de control interno en el municipio para prevenir la corrupción

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Falta de formación en temas prevención de la corrupción en el municipio.





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.
RESUMEN NARRATIVO**

Objetivo:	Prevenir la corrupción en San Juan Guelavía
Estrategia:	Impulsar la formación de anticorrupción
Línea de acción	Facilitar a los servidores públicos municipales talleres de prevención a la corrupción



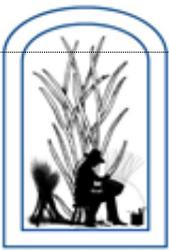
II.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo al Órgano Garante de Sceso a la Información Pública, Transparencias y Protección de Datos personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, la transparencia es la Obligación de los servidores públicos de abrirse a la verificación pública, explicar y justificar sus actos y someterse a la sanciones si surgen; las autoridades tienen OBLIGACION de rendir cuentas y la sociedad tiene DERECHO de exigir cuentas y explicaciones sobre la toma de decisiones.

San Juan Guelavía al ser un municipio que se rige bajo el Sistemas Normativos Internos, nuestro proceso de rendición de cuentas, se realiza mediante un mecanismo denominado “asamblea comunitaria”, en este proceso se expone y se explica de manera puntual a nuestros habitantes las acciones que se emprenden en el municipio o en un tema administrativo, financiero o social ya que ellos saben del patrimonio pasado y presente del presidente municipal. La población en los talleres realizados manifestaron que los informes que se realizan en las asamblea, la rendición de cuenta se hace de manera directa; por ser un municipio pequeño la población identifica de manera más fácil los proyectos o acciones emprendidos.

Al estar en una federación estamos sujetos a diversos ordenamientos que regulan la rendición de cuentas, los cuales fueron creados para fiscalizar y regular el uso y destino de los fondos federales. El artículo 115 de la





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



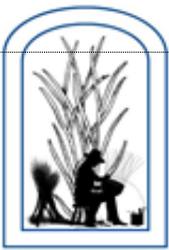
Constitución federal establece los lineamientos generales con que se orienta el ejercicio de dichos recursos, y se complementa con leyes estatales y reglamentaciones municipales como:

Marco jurídico federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de Planeación Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Ingresos de la Federación, Presupuesto de Egresos de la Federación, Ley de Coordinación Fiscal, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Marco jurídico estatal: Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Glosa del Poder Legislativo Estatal, Ley Orgánica Municipal, Ley de Adquisiciones y Obra Pública del Estado, Ley Estatal de Planeación, Plan de Desarrollo Estatal, Convenios de Desarrollo Social.

Marco jurídico municipal: Plan de Desarrollo Municipal 2023-2024, Bando de Policía y buen Gobierno, así como el manual de organización.





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



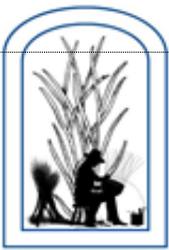
Siendo y teniendo como la principal fuente de ingreso del municipio el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del ramo 33, el cual en este año asciende a \$ 7,559,839.00 (Siete millones, quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos treinta nueva pesos), el cual se tiene que reportar en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de forma trimestral.

Como lo menciona la ley orgánica municipal, El Cabildo Municipal (presidente municipal, regidores y síndico) es la instancia de gobierno municipal que se encarga de ejecutar el FAISMUN, por lo que en última instancia ejecuta las decisiones relativas a la obra pública, los integrantes de nuestro Cabildo no cuentan con los perfiles y/grados académicos o alguna formación en administración pública, lo cual ocasiona cierto retraso en la calidad de información reportada.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

"POR EL PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO"





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



Falta de formación en temas de administración pública en el Cabildo.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.
RESUMEN NARRATIVO**

Objetivo:	Promover la rendición de cuentas, transparencia y rendición de cuentas
Estrategia:	Fortalecer la formación administrativa pública del Cabildo
Línea de acción	Capacitar a Cabildo en temas de transparencia y rendición de cuentas,



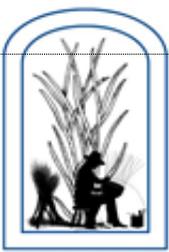
II. 3 GOBIERNO AUSTERO

Siendo con el instrumento rector de planeación que es el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 y con la Ley Estatal de Austeridad Republicana publicada en el periódico oficial del Estado de Oaxaca el 20 de enero del 2023 el concepto de austeridad lo define como :

“Austeridad: Conducta de servidores públicos y política de Estado que los entes públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las empresas productivas del Estado y sus empresas subsidiarias, los Órganos Constitucionales Autónomos y los Municipios deberán acatar de conformidad con su orden jurídico, para combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos estatales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados”.

Siguiendo esta definición el Municipio de San Juan Guelavía, se regirá bajo la transparencia y eficacia de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria, el cual en el 2023 con datos del SISPLADE el Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMUM)





SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



asignado al municipio es de \$ 7,559,839.00, el cual será planeado para ejecutarse correctamente desde la participación democrática.

Un dato importante que nos muestra el impacto que tiene la falta de una buena planeación y no fue administrado con eficacia fue en el año 2022, como nos muestra el siguiente cuadro, el cual el recurso planeado fue mayor el ejercido.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

Indicador	2022 (millones de pesos)
Recursos planeados ¹	6.5
Recursos ejercidos ²	5.0

Notas:

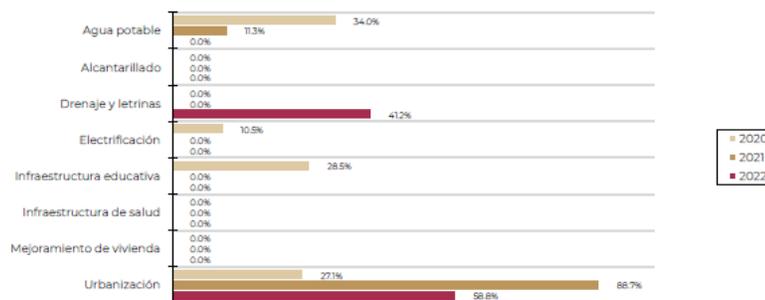
FISMDF es el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
S.D. (Sin Dato) Municipio que, por ser de nueva creación o por no poseer información suficiente, no cuenta con datos en algún año.
Fuente: Elaborado por la DCPA, Secretaría de Bienestar, con información de:
1. Base de datos de los recursos planeados, extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Dirección General de Desarrollo Regional (DCDR). Los recursos contemplan el periodo enero-diciembre de 2022.
2. Gasto Federalizado 2022 (Ejercicio del Gasto) del FISMDF, disponible en Transparencia Presupuestaria, Datos Abiertos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los recursos contemplan el periodo enero-septiembre de 2022. Recuperado el 28 de noviembre de 2022.

Fuente: Informe Anual de Situación y Rezago Social 2023

El rubro que se planeó en el año 2022 fue urbanización y en segundo lugar drenaje y letrinas y en los años 2021, también fue urbanización fueron agua potable, de acuerdo con Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, publicado por la Secretaría del Bienestar.

VI. Planeación del FAIS (componente FISMDF)

Recursos planeados del FISMDF, 2020-2022



Nota: Los rubros sin datos no fueron reportados en la base de datos.
Fuente: Elaborado por la DCPA, Secretaría de Bienestar, con información de la DCDR para el periodo enero -diciembre de 2020-2022. Los rubros que se presentan están contenidos en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.



Fuente: Informe Anual de Situación y Rezago Social 2023

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Falta de conocimiento en la toma de decisiones financieras y administrativas para eficiente el gasto.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN. RESUMEN NARRATIVO

Objetivo:	Promover la austeridad en el Sam Juan Guelavía
Estrategia:	Fortalecer la formación financiera de los recursos públicos
Línea de acción	Capacitar a Cabildo en planeación financiera



II. 4 TRÁMITES Y SERVICIOS

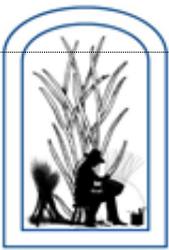
Si bien el municipio dispone del servicio de internet en el palacio municipal, dicho servicio se utiliza para realizar trámites administrativos, financiero y contable; así como dar cumplimiento a obligaciones de reporte de información en plataformas digitales del gobierno estatal y federal, es importante mencionar la profesionalización de los servicios, así como los trámites que brinda el municipio a la población, el cual debe tener un marco normativo, en donde se identifique de manera puntual los proceso admirativos para contar con servicios eficientes y eficaces en el municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Fortalecer la organización administrativa en los trámites y servicios que brinda el municipio

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



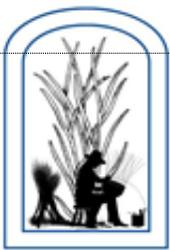
RESUMEN NARRATIVO

Objetivo: Impulsar una organización administrativa de calidad para los trámites y servicios

Estrategia: Fortalecer la organización administrativa

Línea de acción: Gestionar taller de organización administrativa municipal





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
TEMA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	RIESGO	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN JUAN GUELAVÍA	FALTA DE FORMACIÓN EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO.	PREVENIR LA CORRUPCIÓN EN SAN JUAN GUELAVIA	IMPULSAR LA FORMACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN	FACILITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES TALLERES DE PREVENCIÓN A LA CORRUPCIÓN	TALLERES ANTICORRUPCIÓN	16.9550700	- 96.5435900	LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES SEAN CORRUPTOS	REGIDOR DE HACIENDA	2023-2025	0.00	OTRAS	12 TALLERES	3228	(TALLERES RECIBIDOS/ TALLERES PROGRAMADO S)*100

"POR EL PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO"





SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



III. SAN JUAN GUELAVÍA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

III.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Para conocer la existencia de inseguridad en un territorio, se recurre al uso y análisis de los indicadores, que señalan la magnitud y comportamiento de la incidencia y prevalencia delictiva, recopilados e integrados por el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública. En ese sentido, se realizó una búsqueda para el municipio de San Juan Guelavía, no encontrándose evidencia de casos delictivos. No obstante, la autoridad municipal y asistentes de la participación democrática narraron un caso de secuestro perpetrado el 7 de enero del año 2023, por dos personas una de la misma localidad y una foránea.

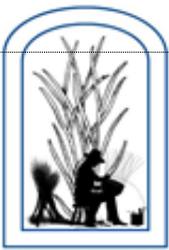
Con lamentable suceso, la autoridad municipal intenta fortalecer el servicio de seguridad pública para prevenir y sensibilizar a la población, de actos delictivos y faltas administrativas.

Tres de los nueve policías y comandante que integran el cuerpo de seguridad pública municipal están certificados ante la Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.

Dichos elementos policiales se clasifican en dos grupos para la prestación del servicio: uno de 5 y otro de 4 elementos; cada 12 horas realizan cambio de turno.

El marco normativo del cuerpo de seguridad pública municipal, es el siguiente:

- I. Actuar respetando en todo momento la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de ellas emanen, el bando municipal, así como las demás disposiciones legales aplicables de observancia general.



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**

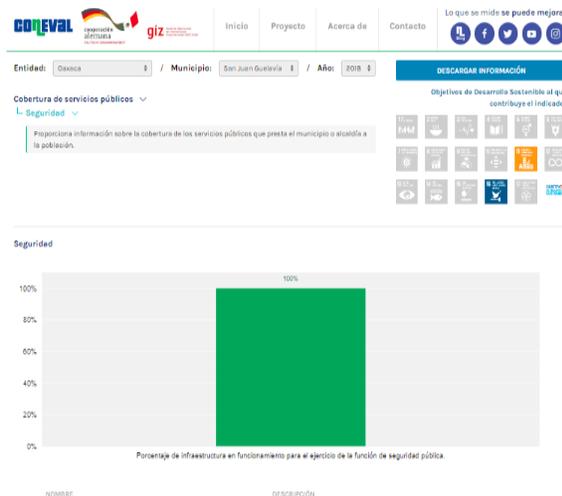


- II. Cumplir con las disposiciones especiales de vigilancia que les sean encomendadas por el presidente municipal o por el funcionario que este designe.
- III. Utilizar el equipo a su cargo únicamente en el cumplimiento del servicio con responsabilidad y prudencia.
- IV. Auxiliar a la ciudadanía cuando solicite su colaboración.
- V. Desempeñar su función con lealtad y honestidad.
- VI. Asistir a los cursos de capacitación que se impartan.
- VII. No utilizar su equipo, ni sus conocimientos en contra de los intereses generales de justicia y buen gobierno que merece la ciudadanía general.
- VIII. Auxiliar de manera constante y cuando el momento así lo amerite a la sindicatura municipal, ya que esta dependencia para su desempeño en relación con los delitos, requiere el apoyo de la policía municipal y en su caso, auxiliar de manera pronta y expedita a cualquiera funcionario municipal que así lo requiera.

El cuerpo de policía se encuentra uniformado, para sus actividades cuenta con los siguientes vehículos: tres patrullas, dos de ellas están en comodato con la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Oaxaca, solo una de estas son propiedad del municipio.

De acuerdo con el CONEVAL como se muestra en el portal de DATAMUN Gráfico 7 respecto a la cobertura de los servicios público en el tema de seguridad que presta el municipio o alcaldía a la población es al 100% en el año 2018 para San Juan Guelavía.

Gráfico 7. Seguridad



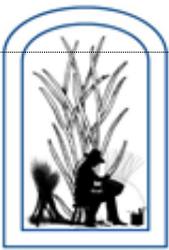
Fuente: DATAMUN

Contrasta con lo manifestado durante la participación democrática, donde se pudo profundizar la aparente ausencia de problemas de inseguridad en San Juan Guelavía. Al respecto, los asistentes al taller, comentaron no existe la presencia policiaca en todo el municipio las 24 horas al día para no decir que es nula en el territorio municipal. Informaron que hay delitos de baja incidencia, pero que la falta de iluminación de algunos espacios públicos y el poco control de seguridad en la entrada y salida en el municipio ha incrementado la delincuencia, pero como no existe la cultura de la denuncia, esto hace que no se visualice en números un aumento en la inseguridad.

Además, la pérdida de valores para la convivencia armónica, lo que permite cometer robos a casa-habitación, narcomenudeo y comercialización de productos de dudosa procedencia.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Deficiencia en el servicio de seguridad pública en San Juan Guelavía



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.
RESUMEN NARRATIVO**

Objetivo:	Garantizar la seguridad y paz en el San Juan Guelavía
Estrategia 1:	Fortalecer la infraestructura de seguridad en el municipio
Línea de acción 1.1	Gestionar la Construcción de caseta de vigilancia
Estrategia 2:	Impulsar proyecto de equipamiento de seguridad
Línea de acción 2.1	Adquirir cámaras de seguridad



III. 2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

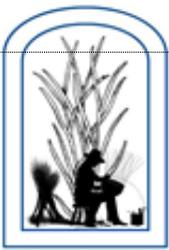
La gobernabilidad democrática se construye a partir del diálogo plural y del reconocimiento de las diferencias y de la búsqueda de acuerdos sociales justos y equitativos entre los diferentes actores.

Por lo que, la autoridad de San Juan Guelavía está decidida a impulsar los factores fundamentales de una gobernabilidad democrática, como la eficiencia gubernamental para la atención sin distinciones de las necesidades, problemáticas y demandas de la población, y la aplicación de mecanismos, como la asamblea comunitaria, que permitan que la ciudadanía se haga escuchar, fomentando así, la participación ciudadana.

Por tal motivo, se promoverá un gobierno participativo e incluyente, en donde sociedad y gobierno se relacionan y participan en la toma de decisiones públicas; es decir, trabajan de la mano para propiciar soluciones a problemas públicos, construyen los marcos normativos y fortaleciendo las instituciones y mecanismos para que se mejore el entorno y calidad de vida la población.

Dentro de los mecanismos de participación ciudadana convencional que se han venido utilizando en administraciones anteriores, y que se





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



pretenden ocupar es el fomento y respeto de los Comités temáticos vinculados a la atención de problemáticas de los servicios públicos.

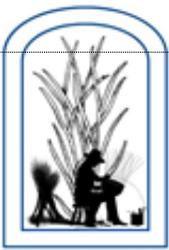
En el municipio, según la información captada durante la ejecución de la participación democrática, existe una convivencia armónica, entre las distintas personas, organizaciones y comités. Todos ellos mantienen una relación cordial con su gobierno. En ese sentido la autoridad municipal mantendrá una sociedad pacífica, justa e inclusiva, libre del temor y violencia.

Derechos humanos.

El servicio público municipal implica la observancia de una serie de normatividades y la aplicación de buenas prácticas. Con respecto al primero, el derecho humano es un imperativo que toda autoridad y servidor público debe tener en cuenta durante su actuación.

Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos, éstas son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada.

Los derechos humanos están establecidos en las constituciones federal y estatal y deben ser reconocidos y garantizados por todo tipo de autoridad. A manera de ejemplo, el gobierno de San Juan Guelavía, trabajará por el acceso efectivo a los derechos humanos, durante todo el proceso de gestión pública, vigilando y practicando el derecho a la vida, a la igualdad y la prohibición de discriminación; igualdad entre hombres y mujeres, igualdad ante la ley; derecho a la libertad de la persona, derecho a la integridad y seguridad de la persona; derecho a la libertad de trabajo, profesión, industria y comercio; a la libertad de tránsito y residencia; derecho de acceso a la justicia, derecho a la propiedad, derecho de acceso a la información, derecho a la educación,



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



salud, vivienda, al agua y saneamiento, alimentación; a un medio ambiente sano, derecho de los pueblos y comunidades indígenas, derechos agrarios, derecho de las niñas, niños y adolescentes; derecho de las personas con discapacidad; derecho de las Personas adultas mayores, entre otras.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Falta de conocimiento de los derechos humanos por parte de servidores públicos del municipio.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.
RESUMEN NARRATIVO**

Objetivo:	Garantizar los derechos humanos a todos los habitantes sin distinción.
Estrategia:	Fortalecer la formación en temas de derechos humanos en el municipio
Línea de acción	Buscar alianza con instituciones que aborden tema de derechos humanos.



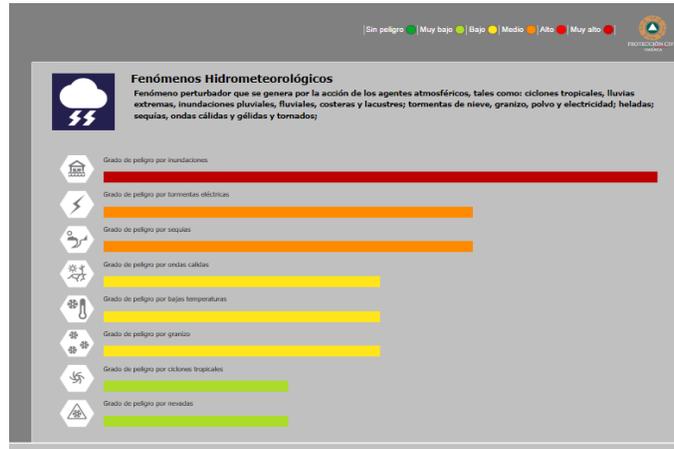
III. 3 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos marca la obligación del municipio de velar la integridad de los habitantes; es necesario saber los factores de riesgo para saber actuar ante cualquier fenómeno que ponga en riesgo la vida la población.

De acuerdo a datos del SISPLADE en el módulo de peligro, nos muestra lo siguiente:

Los fenómenos hidrometeorológicos: que el grado más alto de peligro es por inundaciones





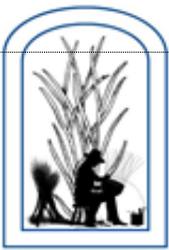
Fuente: SISPLADE

Los fenómenos geológico el grado de peligro por sistema es muy alto.



Fuente: SISPLADE

Una vez conociendo los fenómenos que estamos expuestos, nos ayuda a tomar medida de prevención y protección civil, de acuerdo a lo expusieron los habitantes en las mesas de participación democrática externaron que no cuenta con algún programa municipal de protección civil, cuando se presenta un fenómeno anteriormente expuesto.



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

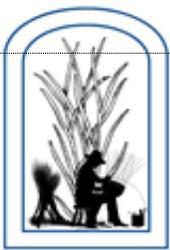
Falta de programa de protección civil en San Juan Guelavía.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

RESUMEN NARRATIVO

Objetivo:	Garantizar los derechos humanos a todos los habitantes sin distinción.
Estrategia:	Fortalecer la formación en temas de derechos humanos en el municipio.
Línea de acción	Buscar alianza con instituciones que aborden tema de derechos humanos.





SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TEMA: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	RIESGO	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN JUAN GUELAVÍA	FALTA DE UN CONTROL DE SEGURIDAD EN LA ENTRADA Y SALIDA DE LA LOCALIDAD	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PAZ EN EL SAN JUAN GUELAVÍA	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA	CONSTRUCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA	16.9550700	-96.5435900	QUE SE PRESENTE ALGÚN ALTERCADO O INCIDENTE CON ALGUNAS PERSONAS QUE NO SEAN DE LA LOCALIDAD	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$400,000.0	OTRAS FUENTES	24 MTS2	3288	(MT2REALIZADO/ MTSPROGRAMADO)*100
SAN JUAN GUELAVÍA	NO SE CUENTA CON VIGILANCIA LAS 24 HORAS DEL DÍA, LO CUAL PROVOCA ACTOS DELICTIVOS	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PAZ EN EL SAN JUAN GUELAVÍA	IMPULSAR PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD	ADQUIRIR CÁMARAS DE SEGURIDAD	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD	16.9550700	-96.5435900	ASALTOS Y ACTOS DELICTIVOS, LO CUAL AFECTA A LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$100,000.00	OTRAS FUENTES	2 CÁMARA S	3288	(CAMARASADQUIRIDAS/CAMARAS PROGRAMADAS)* 100

"POR EL PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO"





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



EJE IV. SAN JUAN GUELAVÍA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

IV. 1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

De acuerdo a la información del INEGI en el Sector primario se ubica las actividades de Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

Respecto a la actividad agrícola, en el municipio de San Juan Guelavía, sobresale la siembra, cuidado y cosecha de productos básicos, (maíz, frijol,) dichas cosechas son para autoconsumo; los productores para el aprovechamiento de sus parcelas realizan cultivos intercalados o combinados; comúnmente son maíz – frijol – calabaza y maíz – agave para producción de mezcal.

La población manifestó en los talleres para la elaboración del Plan de Desarrollo, la tecnología agrícola empleada por los pequeños agricultores, se basa en el uso de semilla criolla, uso de abonos naturales que cada vez son sustituidos por los fertilizantes químicos, uso de tractor o yunta.

Existe una tendencia al uso de fertilizantes químicos, poca rotación de cultivos, pero eso sí, se usan herbicidas químicos, insecticidas químicos y fungicidas químicos. Se dispone de nula asistencia técnica para la producción, comercialización, trámite de crédito, entre otros servicios necesarios que haga competitiva la actividad agropecuaria.

De lo interior, en las participaciones de los asistentes a las mesas de participación democrática, manifestaron que se está empezando a generar problemas de contaminación del suelo, aire y agua, principalmente; pero también está afectando probablemente la salud el uso de fertilizantes.



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

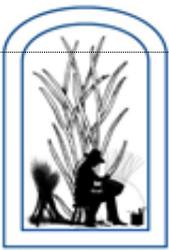


En lo que respecta la cría de ganado bovino los productores realizan esta actividad mediante la labranza convencional se combina con el uso de maquinaria (tractores, rastras) y con el uso de fuerza animal (yuntas).

La producción ganadera se realiza a baja escala, en la mayoría de los casos como una actividad complementaria a la agrícola, su destino principal es para el autoconsumo y en pocos casos para venta en el mercado regional.

Las actividades del sector secundario que desarrollan los habitantes de San Juan Guelavía son importantes para la obtención de ingresos económicos para el sustento de las familias. De acuerdo a la información de las mesas de participación democrática la población masculina es quien realiza las actividades de construcción y electricidad.





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



La producción de artesanías los elabora tanto población masculina como femenina; existen variedades de estos productos; que contribuye a la obtención de ingresos en las familias; estas actividades son desarrolladas como actividades complementarias, los realizan en los tiempos libres. Dicha producción se ha visto desplazada en los últimos años; por la introducción al mercado regional de productos y materiales de plásticos que, a un bajo costo, han venido reemplazado los productos tradicionales.

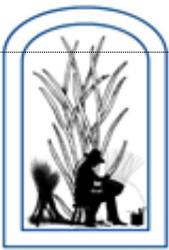
El producto artesanal tradicional en la comunidad es la cestería, en elementos como jaulas, canastas, servilleteros; estos productos se comercializan principalmente en el tianguis de Tlacolula o en la ciudad de Oaxaca a través de acaparadores. Las artesanías de carrizo son elaboradas con carrizo blanco natural y con carrizo chamuscado, de esta depende los precios.

Los habitantes quienes realizan la actividad del sector terciario; cuentan con permisos y trámites que permiten su funcionamiento de acuerdo a lo estipulado por las leyes reglamentarias dentro del territorio municipal.

La población manifestó en las mesas de participación democrática que la mayoría de esto artesanos a se dedican a cestería; dichos productos se comercializan principalmente en el tianguis de Tlacolula o en la ciudad de Oaxaca a través de acaparadores. Las artesanías de carrizo son elaboradas con carrizo blanco natural y con carrizo chamuscado, dicha actividad ha pasado de generación en generación.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Escaso desarrollo de las actividades económicas del mercado interno.



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.
RESUMEN NARRATIVO**

Objetivo:	Impulsar el mercado interno de San Juan Guelavía	
Estrategia:	Fortalecer las actividades económicas del municipio	
Línea de acción	Impulsar convenios de reforzamiento de los procesos productivos.	

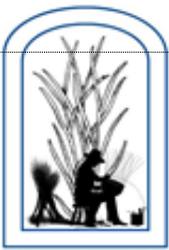
IV.2 EMPLEO

Para analizar a la población en edad de trabajar y determinar si se encuentra participando en el mercado de trabajo, entre otras características; se estila analizar a aquellas personas de 12 años y más, -y recientemente de 14 años y más-, para conocer su inserción y tipo de actividad que desarrolla, así como su condición de ocupación, es decir si se encuentra trabajando o está en búsqueda del mismo. La población que no está trabajando y tampoco la busca, es la que se le denomina, población económicamente no activa.

Como nos muestran los datos del Atlas de Género del total de la población en edad de trabajar de 12 años y más es el 52.17% es decir 1391 habitantes se sitúan en la población económicamente activa (PEA), es decir, aquella que trabaja o busca trabajo, en las Características Económicas de la población del Estado la Población Económicamente Activa son 465 mujeres, los hombres son 926 y la población No activa son 902 en contraste con los hombres que asciende a 367, Lo anterior denota la mayor inserción de los varones en el mercado laboral.

La mayoría de la PEA (95.11 %) de San Juan Guelavía manifestó en ese año, que estaban ocupada. El análisis por sexo, reporta un porcentaje superior de ocupados para las mujeres 98.27%, mientras que el varón solamente ascendió a 93.52%.





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



CARACTERISTICA ECONOMICA DE LA POBLACIÓN

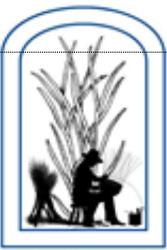


Fuente: Atlas de Género

La sociedad de mercado, requiere de un mercado laboral, en el que se demanda una serie de trabajadores, que permita a la población obtener ingresos o bienes para cubrir sus necesidades básicas, de recreación y entretenimiento. La ciencia económica clasifica las actividades que desarrollan los trabajadores en tres grandes grupos denominados: actividades primarias, secundarias y terciarias.

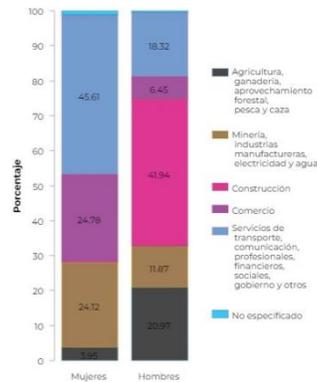
En el Atlas de Género del Estado en los Estimadores de la población de 12 años y más ocupada, y su distribución porcentual, ver gráfico 8 nos muestra que el sector de la actividad económica de la mujeres que mayor porcentaje con un 45.61% se encuentran los servicios, en segundo lugar 24.78% al comercio y en tercer lugar el sector minería con un 24.14% y en contraste en los hombre el sector de la construcción es donde se agrupan más con un 41.94%, en el segundo lugar es el sector de la agricultura con un 20.97% y con un tercer lugar con 19.32% es el sector de servicios.

Gráfico 8. Estimadores de la población de 12 años y más ocupada, y su distribución porcentual
Según sector de actividad económica



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

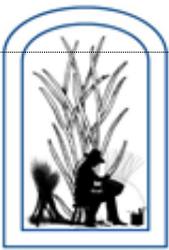


Fuente: Atlas de Género

La población en las mesas de participación democrática comentaron que los hombres se vinculan más a las actividades del campo, la construcción, mientras que las mujeres se dedican más a las actividades de la industria manufacturera –artesánías a base de carrizo-, al comercio y a los servicios sociales, de comunicación.

Respecto a los ingresos, en las mesas antes mencionadas manifestaron que por la venta de los pocos productos destinados al mercado, ya sea local o fuera del territorio municipal, que generan las actividades económicas desarrolladas en el municipio, son precarias, esporádicas e incierto. Esa precariedad no cubre las necesidades individuales y familiares que le corresponde afrontar el agricultor, ganadero o artesano.

Como evidencia de lo anterior, con base a la información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2021) respecto del ingreso monetario de las personas que conforman la población económicamente activa ocupada, resulta claro que un tercio de la población remuneración es precaria, dado que no les alcanza para cubrir sus necesidades básicas -como la alimentación-, menos aún para las otras necesidades –vestido, educación y recreación.

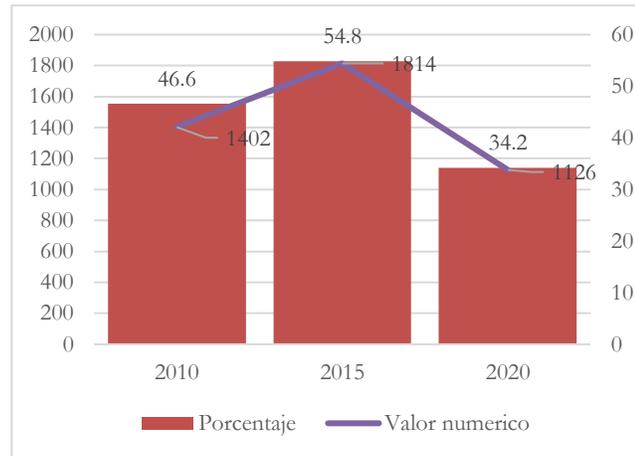


SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

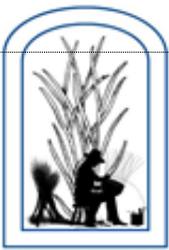


Gráfica 9. Población de San Juan Guelavía con ingreso por debajo de la línea de pobreza por ingreso



Fuente: Elaboración propia con información de la pobreza multidimensional del CONEVAL

Una de las explicaciones del ingreso monetario precario que perciben las familias de San Juan Guelavía, tiene que ver con la condición de formalidad de la actividad en el que se ocupa la PEA. En este caso, como se puede ver en la gráfica 10, los trabajos asalariados apenas alcanzan el 48.72% de la población económicamente activa ocupada, y por ende, el resto 51.28% de los trabajadores no tiene una relación formal con un empleador o simplemente trabajan por su cuenta o para su familia – trabajador sin pago.



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



Grafica 10. Población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

Aunque la mayoría de la población económicamente activa ocupada trabaja en el mismo municipio, desarrollando las actividades previamente analizadas. Existe un tercio de la población que se ve en la necesidad de salir de su comunidad para trasladarse a trabajar a otro municipio – principalmente a la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca de Juárez.

De acuerdo al Atlas de Género del Estado en San Juan Guelavía existen 177 mujeres artesanas y 92 hombres artesanos registrados en el padrón del 2020 del Instituto Oaxaqueños del Emprendedor y de la Competitividad.

San Juan Guelavía

Clave geoestadística: 20197 Región: Valles Centrales Distrito: Tlacolula

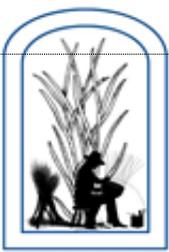
Capacitaciones, asesorías y apoyos del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad

Número de artesanas y artesanos registradas en el padrón

Año de Información:
2020

Mujeres: 177 Hombres: 92





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



La población manifestó en las mesas de participación democrática que si bien cuenta con un mercado y anualmente a finales del mes de enero y primeros días del mes de febrero, se realiza la Feria del Carrizo en donde pueden admirar el colorido y las tradiciones que se viven en la fiesta en honor al santo patrón San Juan Bautista, hace falta un espacio donde los artesanos de la población puedan vender y dar a conocer sus productos de la localidad y así generar ingresos económicamente, ya que para vender sus productos tienen que desplazarse para al Municipio de Tlacolula de Matamoros o en la ciudad de Oaxaca.



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

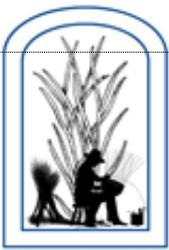
Ingresos precarios en el municipio de San Juan Guelavía

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN. RESUMEN NARRATIVO

Objetivo:	Coadyuvar a generar fuentes de ingreso en el municipio	
Estrategia:	Impulsar alternativas de diversificación económica	
Línea de acción	Gestionar un mercado de artesanías	

IV. 3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

"POR EL PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO"



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



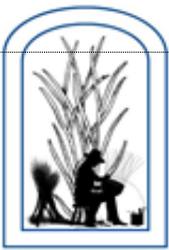
De acuerdo al Sistema de Información Alimentaria y Pesquera del Gobierno Federal el principal cultivo en el año 2022, en el municipio los tipo de cultivo de “Riego” se utiliza en gran mayoría de la producción en el ciclo otoño- invierno los cultivos que se producen son Maíz grano, Tomate rojo y Garbanzo grano, en el ciclo primavera-verano es el Maíz grano y el cultivo Perennes son al alfalfa verde y el Agave.

Así como la modalidad de riego se utiliza en la mayoría de los cultivos, siendo la mayor producción en el año antes referido es el Agave y como segundo lugar se posiciona el Maíz grano, como nos muestra el siguiente gráfico.

Producción Agrícola en el municipio de San Juan Guelavía			
Modalidad	Cultivo	Sembrada	Cosechada
Riego	Maíz grano	25	25
Riego	Tomate rojo (jitomate)	0.15	0.15
Temporal	Garbanzo grano	5.75	5.75
Riego	Maíz grano	15	15
Temporal	Maíz grano	416	416
Riego	Alfalfa verde	21	21
Temporal	Agave	100	5
Fuente: SIAP 2022			

En lo que respecta a la producción del ganado, ave y guajolote en pie la mayor producción fue la especie porcino con una producción de 109.498 toneladas y en segundo lugar la especie Bovina, y las ave a pie se generaron 6.33 toneladas como nos muestra el siguiente gráfico





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



Producción en San Juan Guelavía	
Producto/Especie	Producción (Ton)
Ganado en pie	
Bovino	45.149
Porcino	109.498
Ovino	20.407
Caprino	34.517
Ave y guajolote en pie	
Ave	6.33
Guajolote	0.419
Fuente: SIAP 2022	

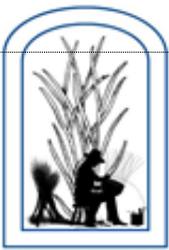
En lo que respecta a la producción de otros productos, el huevo para plato es lo que mayor se produce, en seguida la miel.

Producción en San Juan Guelavía	
Producto/Especie	Producción (Ton)
Otros productos	
Huevo para plato	4.765
Miel	2.759
Lana	
Fuente: SIAP, 2022	

En las mesas de participación democrática la población manifestó que el sector primario del municipio está muy poco desarrollado, que hace falta apoyos económicos y capacitaciones de nuevas formas de riesgo y comercialización para fortalecer este sector.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Actividades del sector primario abandonadas



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

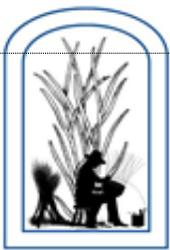


**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.
RESUMEN NARRATIVO**

Objetivo:	Impulsar la economía local
Estrategia:	Fortalecer las actividades del sector primario
Línea de acción	Promover la asistencia técnica de producción

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



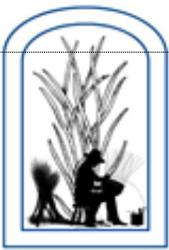
MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TEMA: EMPLEO

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	RIESGO	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
FALTA DE UN ESPACIO DONDE LOS ARTESANOS DE LA POBLACIÓN PUEDAN VENDER Y DAR A CONOCER SU PRODUCTOS DE LA LOCALIDAD Y ASÍ GENERAR INGRESOS ECONÓMICAMENTE	COADYUVAR A GENERAR FUENTES DE INGRESO EN EL MUNICIPIO	IMPULSAR ALTERNATIVAS DE DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	GESTIONAR UN MERCADO DE ARTESANÍAS	CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO DE ARTESANÍAS EN LA LOCALIDAD	16.9550700	96.5435900	LA MERCANCÍA NO SE CONOCE Y SE ECHA A PERDER, DE MUCHAS FAMILIAS ES SU FUENTE DE INGRESO	REGIDURÍAS DE OBRAS	2023-2025	\$1,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	600 MT2	1643	(MT2 REALIZADOS/ MT2 PROGRAMADOS)*100

"POR EL PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO"





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



EJE V. SAN JUAN GUELAVÍA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

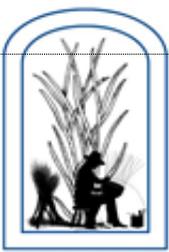
V. 1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

El gráfico generado por INEGI en el tema de Entorno Urbano en 2020, nos muestran parámetros que deben de tener las manzanas en los municipios en el país.

De acuerdo al Manual de Policía y Buen gobierno el municipio de San Juan Guelavía está conformado con 59, parajes los cuales son: Mashal-dub , Yuush-beld, Yaá-biin , bsaá-Roó, Ruú-guel-yáa, Ruu-ness-muraly, Loó-gchi-bis, Lain-gchi-guelvé, Quia-slin, Ruú-slin, Loó-you-zaa, Ruu-calicant, Loó-bshi, Lain-gchi-lapalm, Shaa-bain-ranch, Loó-cuan-gaá, Nicats, Ruú-vagónn, Ruú-tub, Quia-shtasi, Ruú-shub-Laan, Lain-bsaa-Lats, Bsaá-gchi-guish, Ruú-Ness-samarcu, Ness-shaguia-mashiad, Ruú-tanq, Bsaá-chend, Ruú-tom, Lain-gdi-bad, Ruú-Ness-stiub, Cue-gueu, Níi-bsian, Bliaá, Ruú-guea-ston, Slash-guía, Shaá-stasi, Loó-pant, Ruú-guel, Laad-guel, Shaá-gorn, Ruú-gchi-laan, Loó-yuu-yaas, Lain-yaa-shi, Loó-dain, Loó-shia-shan, Loó-shtub-bees, Loo-yuu-shseed, Ruú-ness-sancruzy, Ruú-yashtill, Bsaá-Minga, Loó-gueug, Baad-guía, Loó-trung, Loó-baap. Lain-yaa-gun, Ness-Canter, Loom-caitaan, Ruú-blda-yaas, esto coincide con las 59 manzanas que identifica el INEGI para ver la información del Entorno Urbano.

En el municipio se cuenta con 59 manzanas de acuerdo a la información del INEGI, de ellas solo 42 manzanas en alguna viabilidad cuenta con alumbrado público.

No se cuenta con rampas para silla de ruedas, solo dos cuentan con ellas.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



De las 59 manzanas solo 57 manzanas en ninguna de la vialidad cuentan con el servicio de alcantarillado o drenaje pluvial.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía
(INEGI)**

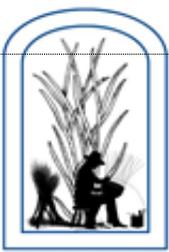
Entidad federativa	Oaxaca (20)			
Municipio	San Juan Guelavía (20197)			
Localidad	San Juan Guelavía (201970001)			
Entorno Urbano				
Manzanas con	En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad	No especificado
Recubrimiento de la calle	7	30	20	2
Rampa para silla de ruedas	0	2	55	2
Disponibilidad de paso peatonal	1	7	49	2
Banquetas	5	26	26	2
Guarnición	6	28	23	2
Disponibilidad de ciclovía	0	0	57	2
Disponibilidad de Ciclocarril	0	0	57	2
Alumbrado público	1	42	14	2
Disponibilidad de letrero con nombre de la calle	0	19	38	2
Teléfono público	0	1	56	2
Árboles o palmeras	0	25	32	2
Disponibilidad de semáforo auditivo en la manzana	0	0	57	2
Disponibilidad de parada de transporte colectivo en la manzana	0	1	56	2
Disponibilidad de estación para bicicleta en la manzana	0	1	56	2
Disponibilidad de alcantarilla o drenaje pluvial	0	0	57	2
Disponibilidad de transporte colectivo	0	19	38	2
Sin acceso de personas	0	2	55	2
Sin acceso de automóviles	0	4	53	2
Puesto semifijo	0	2	55	2
Puesto ambulante	0	1	56	2

Solo 7 cuenta de las manzanas de las 59 cuentan con recubrimiento de la calle, así 5 manzanas cuenta con banquetas y guarniciones.

El alumbrado público en 42 de 59 manzanas en alguna vialidad cuenta con este servicio, se podría considera que se tiene cobertura en el municipio respecto al servicio de alumbrado público sin embargo las personas manifestaron en las mesas de participación

ciudadana que algunas vialidades todavía requieren del alumbrado público, porque han identificado que existe un aumento de actos de violencia, que se origina por la falta de este servicio y esto a afecta la seguridad e integridad de la población.





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



Otro servicio importante es la recolección de basura se aprecia que el municipio cuenta con un camión compactador cuya ruta dan el servicio en los siguientes horarios:

Lunes y jueves toca a la primera sección para recolección de residuos sólidos.

Martes y viernes toca a la segunda sección para recolección de residuos sólidos

Miércoles y sábado toca a la tercera sección para recolección de residuos sólidos

Los participantes de las mesas de participación democrática manifestaron que no existe un destino final adecuado de los residuos, la disposición de basura se realiza a través de la quema en un basurero municipal, hace falta una planta de gestión de residuos sólidos.

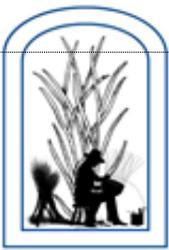
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Deficiente infraestructura y servicios públicos en San Juan Guelavía

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.
RESUMEN NARRATIVO

Objetivo:	Garantizar infraestructura pública para elevar la calidad del servicio en San Juan Guelavía	
Estrategia:	Mejorar la infraestructura pública	
Línea de acción	Impulsando proyecto de infraestructura pública	





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

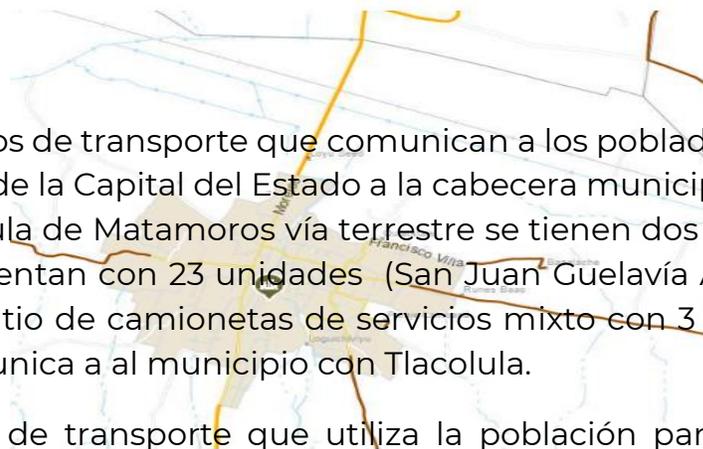
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



V.2 CAMINOS Y CARRETERAS.

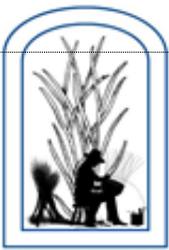
La entrada al municipio es a través de la carretera federal 190 Oaxaca-Istmo, la desviación se encuentra a cinco kilómetros antes de llegar al municipio de Tlacolula de Matamoros, de este cruce a la comunidad se transitan cinco kilómetros que de acuerdo a lo que manifestó la población en las mesas de participación democrática se encuentran en no muy óptimas condiciones.

Como nos muestra la imagen del Espacio y datos de México del INEGI el centro del municipio se encuentra comunicado con los municipios de Santa Cruz Papautla, Magdalena Teitipac y Tlacolula de Matamoros y de acuerdo con la información de la población el acceso es por tres caminos cortos de terracería.



Los medios de transporte que comunican a los pobladores de San Juan Guelavía de la Capital del Estado a la cabecera municipal y al municipio de Tlacolula de Matamoros vía terrestre se tienen dos sitios de Taxis los cuales cuentan con 23 unidades (San Juan Guelavía A.C. y 24 de junio A.C), un sitio de camionetas de servicios mixto con 3 unidades, el cual solo comunica a al municipio con Tlacolula.

El medio de transporte que utiliza la población para moverse en el interior del municipio es el servicio de mototaxis, los cuales se cuenta con 2 sitios de mototaxis (Guella vía concesiones y Los Laureles) con 25 unidades.



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

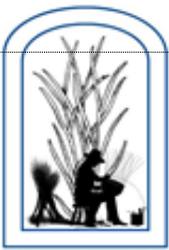


A partir del 2013 se incorporó el indicador Grado de Accesibilidad a Carreteras Pavimentada (GACP) como parte del artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social que establece los indicadores orientados a definición, identificación y medición de la pobreza.

Como nos muestra el GACP, en el año 2020 del CONEVAL las siete que cuenta el municipio; las localidades de San Juan Guelavía, Paraje Lambasá Quiatstais, Loguichiviyu y Runes Baac grado que se tiene es Muy Alto de accesibilidad a carreteras pavimentadas.

CONEVAL		Grado de accesibilidad a carretera pavimentada, 2020						GACP2020		
Clave entidad	Entidad	Clave municipal	Municipio	Clave localidad	Localidad	Población 2020	Disponibilidad de transporte público y tiempo hacia cabecera municipal	Tiempo a centro de servicios más cercano	Distancia a carretera pavimentada (metros)	Grado de accesibilidad
20	Oaxaca	20197	San Juan Guelavía	201970001	San Juan Guelavía	3,375	Localidades con 2500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	Menos de 1 hr.	= 1000	Muy alto
20	Oaxaca	20197	San Juan Guelavía	201970002	Paraje Lambasá	19	Localidades con 2500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	Menos de 1 hr.	= 1000 y < 2000	Muy alto
20	Oaxaca	20197	San Juan Guelavía	201970004	Quiatstais	59	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	Menos de 1 hr.	= 1000	Muy alto
20	Oaxaca	20197	San Juan Guelavía	201970005	Loguichiviyu	13	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	Menos de 1 hr.	= 1000	Muy alto
20	Oaxaca	20197	San Juan Guelavía	201970006	Loyu Seed	4	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	= 1000	Alto
20	Oaxaca	20197	San Juan Guelavía	201970007	Bazalache	2	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	= 2000	Bajo
20	Oaxaca	20197	San Juan Guelavía	201970008	Runes Baac	16	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	Menos de 1 hr.	= 1000 y < 2000	Muy alto

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020, Características de las localidades y del entorno urbano 2020 del INEGI, Continuo de Elevaciones Nacionales (CENEL) del INEGI, Cuentas Nacionales de Producto Interno Bruto (Cuentas Nacionales de Producto Interno Bruto) del INEGI, IMT e INEGI y cálculos de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca, 2022. Cuentas Nacionales de Producto Interno Bruto (Cuentas Nacionales de Producto Interno Bruto) del INEGI, IMT e INEGI y cálculos de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca, 2022.



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



Sin embargo, solo la localidad de Bazalache tiene el grado de accesibilidad bajo, es decir no cuentan con transporte o el tiempo de traslado es mayor de 40 min a la cabecera municipal.

La anterior estadística nos indica que el municipio cuenta con accesibilidad a carreteras pavimentadas; no nos muestra las condiciones que en que se encuentran las carretas, de acuerdo a lo manifestado por la población en las mesas de participación democrática indicaron que algunas calle todavía hacen falta pavimentación en las calles 3 de mayo y la prolongación de Morelos

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Los caminos se encuentran en malas condiciones

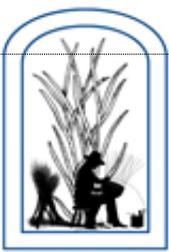
**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.
RESUMEN NARRATIVO**

Objetivo:	Garantizar una red caminos y carreteras de calidad para detonar el desarrollo del municipio	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>
Estrategia:	Fortalecer la red de caminos del municipio	
Línea de acción	Promover proyectos de mejoras en la red de caminos y carreteras	

V.3 VIVIENDA

De acuerdo a la información de la Ficha de Información para la Planeación generada 2023 por el SISPLADE para San Juan Guelavía, en los indicadores





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



histórico de información de 2015 al 2020, los indicadores de vivienda aunque han ido disminuyendo, todavía queda habitante por atender.

En los Indicadores municipales en 2015 la mayor carencia que se tenía en la vivienda es la falta de drenaje y agua entubada de manera muy general y en 2020 la carencia en vivienda particulares por piso de tierra ocupa el primer lugar y en segundo sigue siendo que las viviendas no disponen de drenaje.

En tema de agua y saneamiento se desarrollara más a detalle la situación que tiene el municipio respecto a estos indicadores

HISTORIAL DE INDICADORES MUNICIPALES		
Indicador	2015	2020
viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	14	12
viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	100	64
viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	282	83
viviendas particulares habitadas con piso de tierra	138	89

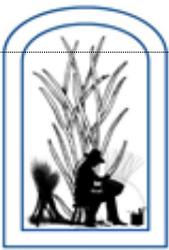
Fuente: SISPLADE

A nivel localidad, la Cabecera Municipal es la localidad que concentra el mayor número de vivienda que no cuenta con agua entubada, ni drenaje y ni energía eléctrica; en segundo lugar se posiciona la localidad de Quiatstais.

Localidad	Viv. sin Agua Entubada	Viv. sin Drenaje	Viv. sin Energía Eléctrica
Runes Baac	5		1
Quiatstais	6	4	2
Loguichiviyu	1	1	
Paraje Lambasa	2		1
San Juan Guelavía	49	78	7
Loyu Seed			
Bazalache			

Fuente: SISPLADE

En las localidades de Runes Baac y Paraje Lambasa las viviendas carecen de agua entubada y energía eléctrica.



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



Por último, la localidad Loguichiviyu, las viviendas carece de agua entubada y drenaje.

Como nos muestras los datos anterior y de acuerdo a la información proporcionada por la población en las mesa de participación ciudadana, hace falta atender a estas vivienda que carecen de algún servicio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

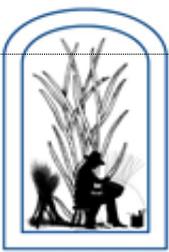
Viviendas carentes de servicios básicos

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.
RESUMEN NARRATIVO**

Objetivo:	Garantizar una vivienda digna con servicios y espacios de calidad para elevar el nivel de vida.	
Estrategia:	Promover el acceso a una vivienda con servicios y espacios de calidad	
Línea de acción	Impulsar proyectos de mejora a la vivienda	

V.4 AGUA Y SANEAMIENTO





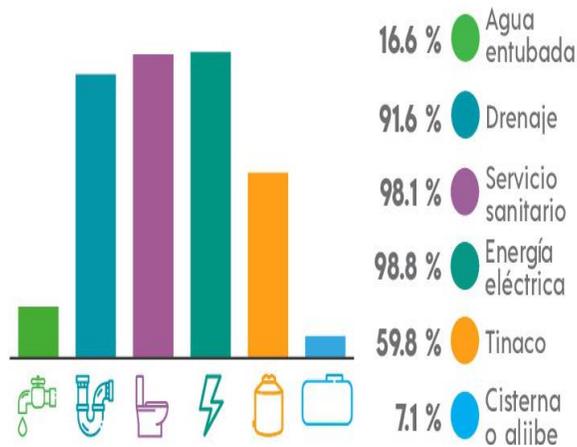
SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



De acuerdo al Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, en San Juan Guelavía, la disponibilidad de servicios y equipamiento solo el 16.6% de las viviendas cuenta con agua entubada y el drenaje es solo un 91.6%, esto nos muestra la aún carencia de una fuente adecuada de agua potable e instalaciones adecuadas y seguras para el tratamiento de las aguas residuales de la comunidad.

Disponibilidad de servicios y equipamiento



Fuente: Panorama Sociodemográfico, 2020

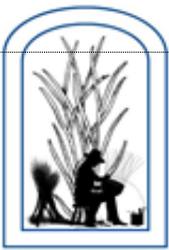
De acuerdo a la ficha para la planeación generado por el SISPLADE de 2023, las carencias de agua potable y drenaje en las viviendas por localidad, se especifican a continuación:

Localidad	Viv. sin Agua Entubada	Viv. sin Drenaje	Población Total
Runes Baac	5		16
Quiatstais	6	4	59
Loguichiviyu	1	1	13
Paraje Lambasa			19
San Juan Guelavía	49	78	3,175
Loyu Seed			4
Bazalache			2

Fuente: SISPLADE

La cabecera municipal de San Juan Guelavía, al concentrar el mayor número de la población es la localidad que tiene el mayor número de





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



viviendas que carecen de agua entubada y no cuentan con drenaje, el segundo lugar es la localidad de Quiatstasi y en tercer lugar de carencia de drenaje y agua en las viviendas es Loguichivitu

De acuerdo a la mesas de participación democrática manifestaron que de los 59 parajes que conforman el municipio; los parajes de Langurrall, Ruguestone, La mermeja han tenido un crecimiento de la población esto ha originado un desabasto de agua potable y lo anterior puede aumentar enfermedades en el población, provocadas por falta de higiene en los sectores más vulnerables como son los niños y adultos mayores.

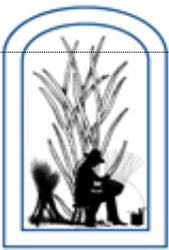


Así como en la calle Itubide y Abasolo de la cabecera municipal no tienen el servicio de agua potable, porque el pozo que se tiene no da cobertura a la demanda que existe en esta zona.

Otra preocupación que manifestó la población es la falta de drenaje que existe en el módulo Sanitario de la Telesecundaria.

También indicaron la necesidad de la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en el paraje "LOO YUU YASS" porque ha está abandonada.

Por último, manifestaron que debido al abandono y falta de mantenimiento a las diferentes líneas de distribución de agua, existen



SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



sectores que no cuentan con el servicio de agua potable siendo una necesidad prioritaria

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Deficiencia del suministro de agua entubada y el saneamiento en San Juan Guelavía

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.
RESUMEN NARRATIVO**

Objetivo:	Garantizar el derecho a los servicios de agua entubada y saneamiento de calidad en el municipio	
Estrategia:	Mejorar el acceso del agua entubada y saneamiento	
Línea de acción	Gestionar proyectos de mejora del servicio de agua entubada y saneamiento	

V.5

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Es importante contar con infraestructura educativa que cumpla con los requerimientos mínimos indispensables para que la población estudiantes realice sus actividades educativas en el entorno seguro.

Como se mencionó de manera muy general en el Eje I San Juan Guelavía con Bienestar, el municipio cuenta con los siguientes planteles educativos:

- Centro educativo preescolar indígena Ricardo Flores Magón con clave 20DCC0566I,
- Escuela primaria Gregorio Torres Quintero con clave 20DPR0702B,
- Escuela primaria Conciencia y Libertad con clave 20DPR3388W
- Escuela Telesecundaria de San Juan Guelavía clave 20DTV0435V,
- Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario CBTA 317 clave: 20DTA0022I;
- Escuela de Educación Inicial





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



De acuerdo a las mesas de participación democrática la población manifestó que la infraestructura educativa, requiere de mejoras y trabajos de mantenimiento, ya que actualmente existen deterioros en diferentes puntos de la infraestructura.

A continuación se hace mención de manera muy detallada lo que manifestó la población en cada plantel educativo.

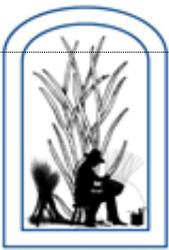
Centro Educativo Preescolar indígena Ricardo Flores Magón con clave 20DCC0566I.

Al realizar actividades deportivas y culturales, por las altas temperaturas los estudiantes llegan a sufrir golpes de calor y problemas en la salud, por lo que se requiere un techado en el área de impartición de educación física.

Debido al incremento de la población estudiantil, hace falta infraestructura educativa, como lo son aulas didácticas, una ludoteca y un salón de usos múltiples, con los cuales se brindaría la atención correcta y adecuada a los alumnos



Escuela primaria Gregorio Torres Quintero con clave 20DPR0702B.



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



La infraestructura de la institución, cuenta con naves de aulas de más de 50 años de construcción, las cuales presentan fisuras y filtraciones; por lo que se requieren de trabajos de rehabilitación y mantenimiento de las losas de dichas aulas.

Así también la construcción de un techado en el área de impartición de educación física.



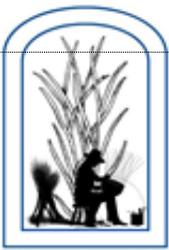
Escuela Telesecundaria de San Juan Guelavía clave 20DTV0435V.

Al realizar actividades deportivas y culturales, por las altas temperaturas los estudiantes llegan a sufrir golpes de calor y problemas en la salud; por ello la necesidad de un techado para la realización de sus diferentes actividades.

Debido al mal proceso de elaboración del firme de concreto de las aulas, presentan fisuras en la mayoría de sus salones.

Los elementos que delimitan la escuela no son suficientemente resistentes;

Debido al crecimiento de la plantilla escolar, la demanda del área de comedor ha quedado pequeña; por lo que se requiere una ampliación de dicha área.



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario CBTA 317 clave: 20DTA0022I.

Debido al incremento de la población estudiantil, se requiere la construcción de aulas didácticas y un laboratorio;

Las instalaciones sanitarias existentes se encuentran en muy mal estado, lo que provoca fugas de aguas negras, muebles sanitarios muy poco funcionales; así también actualmente se cuenta con un área



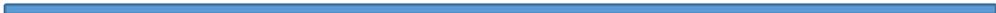
administrativa con muros de material reciclado y techado de lámina metálica en mal estado, por ello se requiere de una área administrativa con las condiciones adecuadas para la administración de dicho plantel educativo

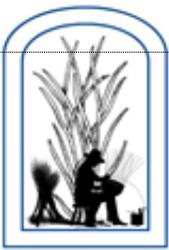
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Los planteles educativos que tiene San Juan Guelavía, se encuentran en una situación deficiente en cuanto infraestructura para impartir una educación de calidad.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.
RESUMEN NARRATIVO**

Objetivo:	Impulsar una educación de calidad e incluyente para el municipio de San Juan Guelavía
Estrategia:	Generar infraestructura educativa de calidad en el territorio municipal.
Línea de acción	Impulsar proyectos de mejoras a la infraestructura educativa.





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**





SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Riesgo	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SAN JUAN GUELAVÍA	CONSTRUIR UN ÁREA DONDE SE PUEDA CONTROLAR Y SELECCIONAR LOS DESECHOS PARA SU RECICLAJE	GARANTIZAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA ELEVAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EN SAN JUAN GUELAVÍA	FORTALECER LA RED DE CAMINOS DEL MUNICIPIO	IMPULSANDO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN GUELAVÍA.	76091.116	-18743.9643	ENFERMEDADES POR CONTAMINACIÓN EN AGUA, AIRE, PROPAGACIÓN DE PLAGAS.	REGIDURIA DE OBRAS	2023-2024	\$ 1,735,240.24	OTRAS FUENTE D FINANCIAMIENTO	550M2	3342	(M2)EJECUTADOS/M2 PROGRAMADOS)*100

TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Riesgo	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SAN JUAN GUELAVÍA	CALLE EN MAL ESTADO PROVOCANDO QUE LA CIRCULACIÓN VEHICULAR SEA LENTA Y AL TRANSITAR A PIE LAS PERSONAS MAS VULNERABLES O ALUMNOS SUFRAN DE ALGÚN accidente	GARANTIZAR UNA RED CAMINOS Y CARRETERAS DE CALIDAD PARA DETONAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	FORTALECER LA RED DE CAMINOS DEL MUNICIPIO	PROMOVER PROYECTOS DE MEJORAS EN LA RED DE CAMINOS Y CARRETERAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 3 DE MAYO	76091.116	-18743.9643	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS, ASÍ COMO CAÍDAS POR EL MAL ESTADO DEL CAMINO, EN TIEMPO DE LLUVIA SE VUELVE INTRANSITABLE.	REGIDURIA DE OBRAS	2023-2024	\$ 1,735,240.24	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ML	3175	(M)EJECUTADOS/ML PROGRAMADOS)*100
SAN JUAN GUELAVÍA	NO SE TIENE INFORMACIÓN SUFICIENTE Y ACTUALIZADA DEL MUNICIPIO.	GARANTIZAR UNA RED CAMINOS Y CARRETERAS DE CALIDAD PARA DETONAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	FORTALECER LA RED DE CAMINOS DEL MUNICIPIO	PROMOVER PROYECTOS DE MEJORAS EN LA RED DE CAMINOS Y CARRETERAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALL PROLONGACIÓN DE MORELOS	76091.116	-18743.9643	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS, ASÍ COMO CAÍDAS POR EL MAL ESTADO DEL CAMINO, EN TIEMPO DE LLUVIA SE VUELVE INTRANSITABLE.	REGIDURIA DE OBRAS	2023-2025	\$300,000.00	OTRAS FUENTES	2712 M2	3175	(M2)EJECUTADOS/M PROGRAMADOS)*100

TEMA: VIVIENDA

"POR EL PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO"





SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Riesgo	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SAN JUAN GUELAVÍA	DE ACUERDO A LOS INDICES EXISTEN HOGARES EN LA COMUNIDAD QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS COMO EDUCATIVAS, DOMESTICAS O LABORALES.	GARANTIZAR UNA VIVIENDA DIGNA CON SERVICIOS Y ESPACIOS DE CALIDAD	PROMOVER EL ACCESO A UNA VIVIENDA CON SERVICIOS Y ESPACIOS DE CALIDAD O	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORA A LA VIVIENDA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES PROLONGACION DE ITURBIDE, 24 DE FEBRERO, 4ª PRIVADA DE AGUSTIN MELGAR, CALLE DEL ARROYO NORTE, VENUSTIANO CARRANZA, MATAMOROS, PROLONGACION DE REFORMA	76091.116	-18743.9643	COMPLICA LA TOMA DE DECISIONES Y RETRASA LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR.	REGIDURIA DE OBRAS	2023-2024	\$2,300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SIPOSTES	174	(MLEJECUTADOS/ML PROGRAMADOS)*100

"POR EL PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO"



TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Riesgo	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SAN JUAN GUELAVÍA	TUBERÍAS DE DRENAJE EN MAL ESTADO, FUGA DE AGUAS NEGRAS, CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y SUBSUELO, CONTAMINACIÓN DE MANTOS ACUÍFERO	GARANTIZAR EL DERECHO A LOS SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO	MEJORAR EL ACCESO DEL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (CALLE ITURBIDE, VENUSTIANO CARRANZA, 20 DE NOVIEMBRE, 1ª PRIVADA DE ITURBIDE, PRIVADA 5 DE MAYO, PROLONGACION 5 DE MAYO Y SIGLO XXI)	0	-18763.9887	PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$304,372.27	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	600 ML	3175	(ML EJECUTADOS/ML PROGRAMADOS)*100
SAN JUAN GUELAVÍA	DEBIDO AL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL PARAJE RUGUESTONE HAY SECTORES QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	GARANTIZAR EL DERECHO A LOS SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO	MEJORAR EL ACCESO DEL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE LO TRUNG	76091.116	-18743.9643	DESABASTO DE AGUA POTABLE, ENFERMEDADES PROVOCADAS POR FALTA DE HIGIENE EN LOS SECTORES MAS VULNERABLES COMO SON LOS NIÑOS Y ADULTOS MAYORES	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1500 ML	3175	(ML EJECUTADOS/ML PROGRAMADOS)*100





SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



SAN JUAN GUELAVÍA	DEBIDO AL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL PARAJE LA MERMEJA HAY SECTORES QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	GARANTIZAR EL DERECHO A LOS SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO	MEJORAR EL ACCESO DEL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE MERMEJA	76091.116	-18743.9643	DESABASTO DE AGUA POTABLE, ENFERMEDADES PROVOCADAS POR FALTA DE HIGIENE EN LOS SECTORES MAS VULNERABLES COMO SON LOS NIÑOS Y ADULTOS MAYORES	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$259,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	15000 ML	3175	(ML EJECUTADOS/ML PROGRAMADOS)*100
SAN JUAN GUELAVÍA	DEBIDO AL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EXISTEN SECTORES QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE SIENDO ESTA UNA NECESIDAD BASICA	GARANTIZAR EL DERECHO A LOS SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO	MEJORAR EL ACCESO DEL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR 1ª ETAPA	76091.116	-18743.9643	DESABASTO DE AGUA POTABLE, ENFERMEDADES PROVOCADAS POR FALTA DE HIGIENE EN LOS SECTORES MAS VULNERABLES COMO SON LOS NIÑOS Y ADULTOS MAYORES	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$1,600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	12 PZA	3175	(PZ ADQUIRIDAD/PZ PROGRAMADOS)*100
SAN JUAN GUELAVÍA	EXISTEN SECTORES QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y QUE EL POZO ACTUAL NO TIENE UN AFORO SUFICIENTE DE ABASTECIMIENTO	GARANTIZAR EL DERECHO A LOS SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO	MEJORAR EL ACCESO DEL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE TURBIDE Y ABASOLO	76106.229	-18767.8341	DESABASTO DE AGUA POTABLE, ENFERMEDADES PROVOCADAS POR FALTA DE HIGIENE EN LOS SECTORES MAS VULNERABLES COMO SON LOS NIÑOS Y ADULTOS MAYORES	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$400,500.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	400 ML	3175	(MLEJECUTADOS/ML PROGRAMADOS)*100
SAN JUAN GUELAVÍA	DEBIDO AL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EXISTEN SECTORES QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE SIENDO UNA NECESIDAD PRIORITARIA	GARANTIZAR EL DERECHO A LOS SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO	MEJORAR EL ACCESO DEL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE RUGUES TON	76136.226	-18763.9887	DESABASTO DE AGUA POTABLE, ENFERMEDADES PROVOCADAS POR FALTA DE HIGIENE EN LOS SECTORES MAS VULNERABLES COMO SON LOS NIÑOS Y ADULTOS MAYORES	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1500 M2	1153	(M2 EJECUTADOS/M2 PROGRAMADOS)*100





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional

SAN JUAN GUELAVÍA	FALTA DE DRENAJE SANITARIO EN DIFERENTES HOGARES, FAMILIAS REALIZAN SUS NECESIDADES EN ÁREAS ABIERTAS Y CONTAMINANDO EL MEDIO AMBIENTE	GARANTIZAR EL DERECHO A LOS SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO	MEJORAR EL ACCESO DEL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	REHABILITACION DE LA LINEA DE DESCARGA DEL MODULO SANITARIO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0435V	76136.226	-18763.9887	CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE, RIESGOS A LA SALUD.	REGIDURIA DE OBRAS	2023	\$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	130 ML	152	(ML)REALIZADO/(PROGRAMADOS)*100
SAN JUAN GUELAVÍA	DEBIDO AL ABANDONO Y FALTA DE MANTENIMIENTO A LAS DIFERENTES LINEAS DE DISTRIBUCION DE AGUA, EXISTEN SECTORES QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE SIENDO UN A NECESIDAD PRIORITARIA	GARANTIZAR EL DERECHO A LOS SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO	MEJORAR EL ACCESO DEL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	DESASOLVE DE ARROYO SECO.	76170.513	-18750.9793	DESABASTO DE AGUA POTABLE, ENFERMEDADES PROVOCADAS POR FALTA DE HIGIENE EN LOS SECTORES MAS VULNERABLES COMO SON LOS NIÑOS Y ADULTOS MAYORES	REGIDURIA DE OBRAS	2023	\$800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1KM	3288	(KM)EJECUTADO/(KM PROGRAMADOS)*100
SAN JUAN GUELAVÍA	TUBERIAS DE DRENAJE EN MAL ESTADO, FUGA DE AGUAS NEGRAS, CONTAMINACION DEL SUELO Y SUBSUELO, CONTAMINACION DE MANTOS ACUIFEROS.	GARANTIZAR EL DERECHO A LOS SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO	MEJORAR EL ACCESO DEL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE MODULO DE SANITARIOS PUBLICOS EN LA EXPLANADA MUNICIPAL	76170.513	-18753.4578	PROPAGACION DE ENFERMEDADES, CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE.	REGIDURIA DE OBRAS	2023	\$700,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	48M2	3288	(M2)EJECUTADOS/(M2 PROGRAMADOS)*100
SAN JUAN GUELAVÍA	DEBIDO AL CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN EL PARAJE LANGURRAIL HAY SECTORES QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	GARANTIZAR EL DERECHO A LOS SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO	MEJORAR EL ACCESO DEL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE "LANGURRAIL TANQ"	76091.116	-18743.9643	DESABASTO DE AGUA POTABLE, ENFERMEDADES PROVOCADAS POR FALTA DE HIGIENE EN LOS SECTORES MAS VULNERABLES COMO SON LOS NIÑOS Y ADULTOS MAYORES	REGIDURIA DE OBRAS	2023	\$41,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1500 ML	3175	(ML)EJECUTADOS/(ML PROGRAMADOS)*100
SAN JUAN GUELAVÍA	NO SE TIENE INFORMACION SUFICIENTE Y ACTUALIZADA DEL MUNICIPIO.	GARANTIZAR EL DERECHO A LOS SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD	MEJORAR EL ACCESO DEL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN EL PARAJE "LOO YUU YASS", 1ª ETAPA	76104.576	-18766.6621	COMPLICA LA TOMA DE DECISIONES Y RETRASA LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR.	REGIDURIA DE OBRAS	2023	\$3,177,240.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	288M2	2986	(M2)EJECUTADOS/(M2 PROGRAMADOS)*100





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Riesgo	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SAN JUAN GUELAVÍA	AL REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, POR LAS ALTAS TEMPERATURAS LLEGAN A SUFRIR GOLPES DE CALOR Y PROBLEMAS EN LA SALUD	IMPULSAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA	GENERAR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA TELESECUNDARIA.	16.95507	-96.54359	QUEMADURAS EN LA PIEL POR LAS RADIACIONES SOLARES AL REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS O CULTURALES, EN TEMPORADA DE LLUVIAS NO TENER REFUGIO, DESHIDRATACIÓN POR LAS ALTAS TEMPERATURAS.	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	540 MT2	152	(MT2REALIZADOS/MTS2PROGRAMADOS)*100
SAN JUAN GUELAVÍA	AL REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, POR LAS ALTAS TEMPERATURAS LOS ESTUDIANTES LLEGAN A SUFRIR GOLPES DE CALOR Y PROBLEMAS EN LA SALUD	IMPULSAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA	GENERAR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DEL PREESCOLAR RICARDO FLORES MAGON CLAVE: 20DCC05661	16.95507	-96.54359	QUEMADURAS EN LA PIEL POR LAS RADIACIONES SOLARES AL REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS O CULTURALES, EN TEMPORADA DE LLUVIAS NO TENER REFUGIO, DESHIDRATACIÓN POR LAS ALTAS TEMPERATURAS.	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$700,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	540 MT2	118	(MT2REALIZADOS/MTS2PROGRAMADOS)*100
SAN JUAN GUELAVÍA	DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO Y DESCUIDO DEL TECHADO DEL COMEDOR PRESENTA FALLAS EN LAS BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES Y ALGUNAS LAMINAS SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO	IMPULSAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA	GENERAR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	REHABILITACION DEL TECHADO DEL COMEDOR DE LA ESCUELA PRIMARIA "GREGORIO TORRES QUINTERO	16.95507	-96.54359	PUEDEN LLEGAR A PRESENTAR PROBLEMAS ESTRUCTURALE Y LOS USUARIOS SE QUEDARIAN SIN UN ESPACIO ADECUADO PARA PODER CONSUMIR SUS ALIMENTOS	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	40 MTS2	150	(MT2REALIZADOS/MTS2PROGRAMADOS)*100





SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



SAN JUAN GUELAVÍA	DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO Y EL PERIODO DE VIDA DE LAS AULAS SE ENCUENTRAN DETERIORADAS EN CUANTO A LOS ACABADOS	IMPULSAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA	GENERAR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	REHABILITACION DE 4 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "GREGORIO TORRES QUINTERO	16.95507	-96.54359	PUEDEN LLEGAR A PRESENTAR PROBLEMAS ESTRUCTURALE Y LOS USUARIOS SE QUEDARIAN SIN UN ESPACIO ADECUADO PARA PODER ESTUDIAR	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	216 MT2	300	(MT2REALIZADOS/MTS2PROGRAMADOS)*100
SAN JUAN GUELAVÍA	DEBIDO AL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL HACE FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVO.	IMPULSAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA	GENERAR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	CONSTRUCCION DE AULA EN EL PREESCOLAR RICARDO FLORES MAGON CLAVE: 20DCC0566I	16.95507	-96.54359	NO PODER TOMAR CLASES EN UN AREA DIGNA, REZAGO EDUCATIVO	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$150,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	48MTS	118	(MT2REALIZADOS/MTS2PROGRAMADOS)*100
SAN JUAN GUELAVÍA	DEBIDO AL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL NO SE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE PUEDA AYUDAR AL CRECIMIENTO INTELECTUAL	IMPULSAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA	GENERAR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 317 CLAVE: 20DTA002I	16.95507	-96.54359	AL NO CONTAR CON ESPACIOS DIGNOS PARA LA TOMA DE CLASES Y ASESORÍAS EDUCATIVAS, SE PROVOCA UN REZAGO EDUCATIVO Y FALTA DE CRECIMIENTO	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$10,500.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	96 MT2	118	(MT2REALIZADOS/MTS2PROGRAMADOS)*100
SAN JUAN GUELAVÍA	DEBIDO AL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL NO SE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE PUEDA AYUDAR AL CRECIMIENTO INTELECTUAL	IMPULSAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA	GENERAR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO CLAVE: 20DPR0702B	16.95507	-96.54359	AL NO CONTAR CON ESPACIOS DIGNOS PARA LA TOMA DE CLASES Y ASESORÍAS EDUCATIVAS, SE PROVOCA UN REZAGO EDUCATIVO Y FALTA DE CRECIMIENTO	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$150,000.00	OTRAS FUENTES	96 MT2	120	(MT2REALIZADOS/MTS2PROGRAMADOS)*100
SAN JUAN GUELAVÍA	DEBIDO AL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL NO SE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE PUEDA AYUDAR AL CRECIMIENTO INTELECTUAL	IMPULSAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA	GENERAR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESCOLAR DEL CENTRO BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 317 CLAVE: 20DTA002	16.95507	-96.54359	AL NO CONTAR CON ESPACIOS DIGNOS PARA LA TOMA DE CLASES Y ASESORÍAS EDUCATIVAS, SE PROVOCA UN REZAGO EDUCATIVO Y FALTA DE CRECIMIENTO	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$200,000.00	OTRAS FUENTES	48MT2	300	(MT2REALIZADOS/MTS2PROGRAMADOS)*100
SAN JUAN GUELAVÍA	DEBIDO AL MAL PROCESO DE ELABORACION DEL FIRME DE CONCRETO DE LAS AULAS, PRESENTAN FISIRAS EN LA	IMPULSAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN	GENERAR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	REHABILITACION DE PISO FIRME DE 11 AULAS DE LA ESCUELA TELESECUNDARI A CLAVE: 20DTV0435V	16.95507	-96.54359	PUEDEN LLEGAR A CAUSAR UN ACCIDENTE YA QUE LOS FIRMES PRESENTAN FRACTURAS Y ASENTAMIENT	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$100,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	528MTS2	128	(MT2REALIZADOS/MTS2PROGRAMADOS)*100





SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



	MAYORIA DE SUS SALONES	JUAN GUELAVÍA						OS EN DIFERENTES PUNTOS DE LOS SALONES								
SAN JUAN GUELAVÍA	LAS INSTALACIONES SANITARIAS EXISTENTES SE ENCUENTRAN EN MUY MAL ESTADO, LO QUE PROVOCA FUGAS DE AGUAS NEGRAS, MUEBLES SANITARIOS MUY POCO FUNCIONALES	IMPULSAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA	GENERAR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN EL CENTRO BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO N°317	16.95507	-96.54359	DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO O SE GENERAN FUGAS DE AGUAS NEGRAS PROVOCCANDO CONTAMINACIÓN AL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$80,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	48MTS	120	(MT2REALIZADOS/MTS2PROGRAMADOS)*100	
SAN JUAN GUELAVÍA	LOS ELEMENTOS QUE DELIMITAN LA ESCUELA NO SON SUFICIENTEMENTE RESISTENTES	IMPULSAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA	GENERAR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL DE LA TELESECUNDARIA	16.95507	-96.54359	SUFREN DE ACTOS DE VANDALISMO MUY FRECUENTEMENTE TANTO DE MUEBLES COMO EQUIPO DE LA INSTITUCION	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	70 MTS	128	(MT2REALIZADOS/MTS2PROGRAMADOS)*100	
SAN JUAN GUELAVÍA	NO SE TIENE ESPACIO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES EN EL PREESCOLAR.	IMPULSAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA	GENERAR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA DEL PREESCOLAR RICARDO FLORES MAGON CLAVE: 20DCC05661	16.95507	-96.54359	AL NO CONTAR CON UN ESPACIO DIGNO PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES PROVOCA UN REZAGO EDUCATIVO, AFECTANDO LA CAPACIDAD INTELLECTUAL DE LOS ESTUDIANTES	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$120,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	540 MTS	120	(MT2REALIZADOS/MTS2PROGRAMADOS)*100	
SAN JUAN GUELAVÍA	NO SE TIENE UN LUGAR PARA GENERAR REUNIONES, PROGRAMAS DE EVENTO SOCIAL, CULTURAL O DEPORTIVO EN EL PLANTEL EDUCATIVO.	IMPULSAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA	GENERAR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA INICIAL.	16.95507	-96.54359	SE PROVOCA UN MAL ORDENAMIENTO O AL REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	48 MTS	120	(MT2REALIZADOS/MTS2PROGRAMADOS)*100	





SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional

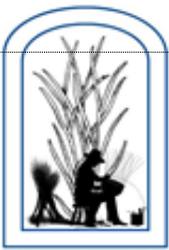
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



SAN JUAN GUELAVÍA	DEBIDO AL CRECIMIENTO DE LA PLANTILLA ESCOLAR LA DEMANDA DEL AREA DE COMEDOR A QUEDADO PEQUEÑA	IMPULSAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA	GENERAR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	AMPLIACION DE COMEDOR ESCOLAR DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA A CLAVE: 20DTV0435V	16.95507	-96.54359	LOS ALUMNOS PODRIAN QUEDAR SIN UN LUGAR DIGNO Y CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA PREPARACION Y CONSUMO DE ALIMENTOS	REGIDURÍA DE OBRAS	2023	\$120,000.00	OTRAS FUENTES	48MT2	120	(MT2REALIZADOS/MTS2PROGRAMADOS)*100
-------------------	--	---	---	---	--	----------	-----------	---	--------------------	------	--------------	---------------	-------	-----	-------------------------------------

"POR EL PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO"





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



VII. EJES TRANSVERSALES

VII.1 IGUALDAD DE GÉNERO.



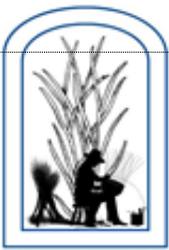
El Estado Mexicano tiene el compromiso y ha realizado esfuerzo para garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades con los hombres en todos los ámbitos, por lo anterior este gobierno municipal tiene el compromiso de crear condiciones y mecanismo para crear una sociedad inclusiva.

Por ello, es importante que el gobierno municipal retome algunas prácticas y políticas públicas con algún grado de éxito a nivel estatal o municipal.

En San Juan Guelavía, existe un total poblacional de 3,288 personas, de los cuales 1671 (50.81%) son mujeres y 1617 (49.19%) son hombre, la relación de hombre- mujeres 96.77.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020



SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



En cuestión de oportunidades económicas con la información del Censo de Población y Vivienda 2020, el INEGI nos muestra la desigualdad que tienen las mujeres de 12 años y más es San Juan Guelavía, porque es menos al número de hombres que están activos laboralmente, respecto a las mujeres.

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA SAN JUAN GUELAVÍA

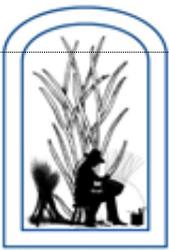


Así mismo, el INEGI nos muestra que la Tasa específica de participación económica en hombre es de 71.51 y las mujeres 32.92, esto se debe a que de acuerdo a lo manifestado en la participación democrática las mujeres se dedican a las labores de la casa.

Existe aún entre la población en general conductas y pensamientos machistas, que se han arraigado a través de los años. Esto merma de manera sistemática el desarrollo de la mujer en especial en el aspecto económico.

A pesar de que existe paridad de género en la conformación del H. Ayuntamiento del municipio. Existen comportamientos misóginos al interior de las familias. Dichos comportamientos afectan a niñas y mujeres, que no alcanzan las libertades que como mujeres tienen derecho a ejercer.

Es positivo que, durante las mesas de participación democrática, existió una gran presencia de mujeres habitantes del municipio.



SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



Sin embargo, a pesar de la presencia de varias mujeres, es importante su participación activa, y permitir el aporte de ideas entre mujeres y hombres por igual.



Problemática identificada

Desigualdad de en las mujeres en el municipio de San Juan Guelavía

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

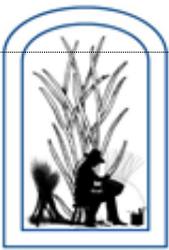
RESUMEN NARRATIVO

OBJETIVO: IMPULSAR LOS DERECHOS DE LA MUJERES EN EL MUNICIPIO PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

EJE	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS
SAN JUAN GUELAVÍA CON BIENESTAR	Fortalecer el combate a la pobreza	Impulsar proyectos de mejoras sociales	1
SAN JUAN GUELAVÍA HONESTO	Promover la participación de la	Incluir en la perspectiva de género en las asambleas	16



"POR EL PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO"



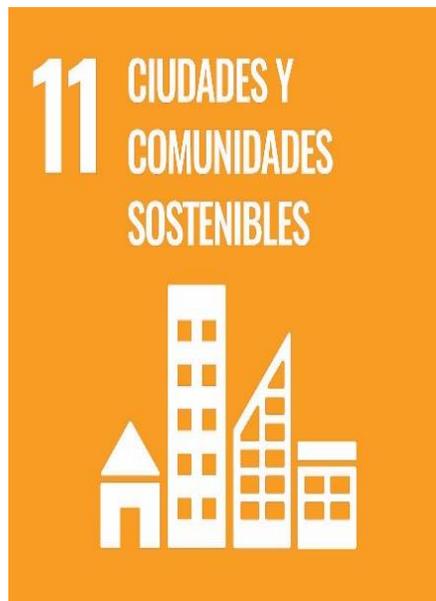
SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



	mujer en la toma de decisión municipal		
SAN JUAN GUELAVÍA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	Fortalecer la seguridad de las mujeres	Promover la prevención de la violencia hacia la mujer	16
SAN JUAN GUELAVÍA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres	Impulsar la formación para el trabajo a las mujeres	8
SAN JUAN GUELAVÍA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar servicios públicos de calidad a las mujeres	Mejorar la infraestructura de los servicios públicos	11

VI.2 INTERCULTURALIDAD



el gobierno estatal de no dejar a nadie atrás a nadie a fuera, las cuales están sustentadas en el artículo 2o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se define que son todas aquellas poblaciones que se encontraban habitando el territorio actual del país al iniciar la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas.

Siguiendo la política pública de transversalidad que emprenderá





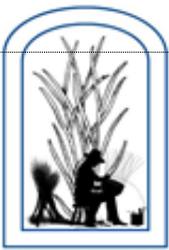
SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



Además, nuestra Carta Marga la Constitución señala que la federación, los estados y municipios establecerán las instituciones y deberán garantizar la vigencia de derechos y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Es importante reconocer que nuestro estado está integrado por un gran número de pueblos originarios, en ese sentido, las estadística del INEGI en el CENSO 2020 del total de la población de 3 años y más, un poquito más de la mitad manifiesta hablar lengua originaria, en este caso el zapoteco de los Valles Centrales de Oaxaca, casi la totalidad de ellos también hablan el español, lo cual demuestra un bilingüismo y la combinación de la cultura local.



SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



En el municipio, con Datos del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 nos muestra que la población de más de 3 años que hablas una lengua indígena es de 58.06% de los cuales hablan el zapoteco en un 99.5% en y mixe .02%; y la que no habla es español es de 1.74%; y sola un segmento un reducido de un .15% se considera afrodescendiente.



ETNICIDAD

Población que habla lengua indígena¹ 58.06 %

Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹ 1.74 %

Lenguas indígenas más frecuentes

Zapoteco **99.5 %**

Mixe **0.2 %**

Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente 0.15 %

¹De 3 años y más.

Aunque esta lengua se ha mantenido con el paso del tiempo, que se refleja con los hablantes actuales (58.05%) respecto de la población de tres y más años, es evidente su descenso.

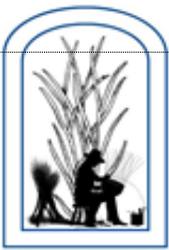


— Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Como nos muestra la información del Atlas de Género del Gobierno del Estado de la población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena un 57.21% son mujeres, y los hombres un 58.92%

Así como 896 mujeres de este rango de edad hablan alguna lengua indígena y español y 905 son hombres.

Durante las mesas de participación democrática, los asistentes manifestaron que en el municipio se están perdiendo el uso de la lengua materna, debido al desinterés de la población en edad escolar y de los jóvenes y con ello ven una problemática, la pérdida paulatina de las costumbres e identidad.



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



Alguna muestra de nuestra identidad es la comida, la cual se caracteriza con el mole negro, higaditos, el chocolate, chocolate atole, tepache, pan de yema, marquesote y el mezcal, en el ámbito musical se cuenta con banda de música las cuales son particulares, en el ámbito de la danza se tiene la “Xhiin xhapp Dioz” que significa “baile de los cuatro vientos” en lengua zapoteca, así como La fiesta patronal lo realizan en honor al Santo Patrón de San Juan Bautista.

Asimismo, con los datos presentados, resulta evidente que la población hablante del zapoteco en Guelavía, cada vez es menos con el paso del tiempo, aunque si se sienten parte de la población zapoteca.



Problemática identificada

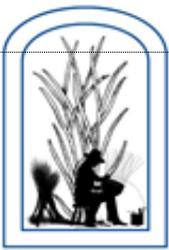
Perdida de la identidad cultural en San Juan Guelavía

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

RESUMEN NARRATIVO

OBJETIVO: CONSERVAR LAS EXPRESIONES DE INTERCULTURALIDAD DE SAN JUAN GUELAVÍA

EJE	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS
SAN JUAN GUELAVÍA CON BIENESTAR	Fortalecer los indicadores al combate a la pobreza	Impulsar proyectos de impacto social	1
SAN JUAN GUELAVÍA HONESTO	Promover en la toma de decisiones del municipio la interculturalidad mujer en la toma de decisión municipal	Incluir en la perspectiva de intercultural en las asambleas	16
SAN JUAN GUELAVÍA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	Impulsar la seguridad de la población sin distinción	Implementar de prevención del delito	16
SAN JUAN GUELAVÍA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Fortalecer el mercado interno	Impulsar talleres formación de oficios	8
SAN JUAN GUELAVÍA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Garantizar servicios de calidad sin dejar a nadie fuera	Promover proyectos de mejora en los servicios	11



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

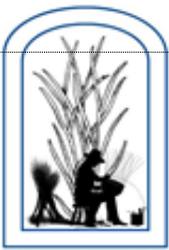


VII.3 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El municipio al ser la autoridad más cercana a la población y de acuerdo a lo que nos marca nuestra Carta Magna, debemos salvaguardar los derechos de la población de niñas, niños y adolescentes.

Considerando que la Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la adolescencia que transcurre entre los 10 y 19 años. A continuación se realizará el diagnóstico correspondiente a eje transversal, el cual por la importancia del segmento de la población es de gran relevancia para política pública que se implementará en el este gestión municipal.





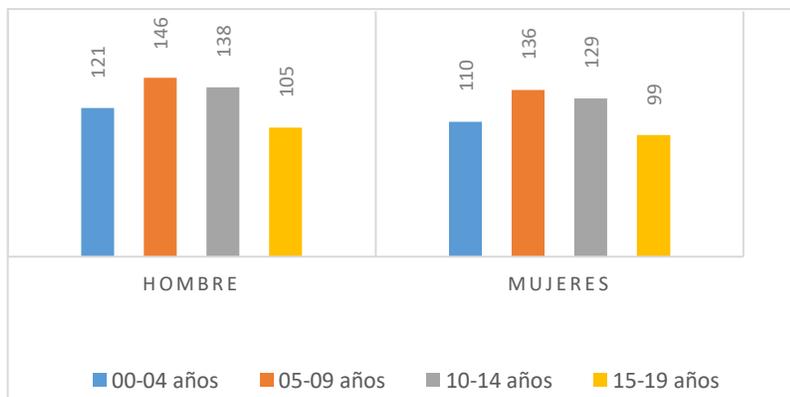
SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



En el municipio de San Juan Guelavía, de acuerdo a los datos estadísticos del Panorama Sociodemográfico del 2020, la población total del municipio es de 3288 de la cual el 30% (989 habitantes) de la población se encuentra en el rango de edad de 0 a 19 años, de los cuales a continuación se detalla en el siguiente cuadro:

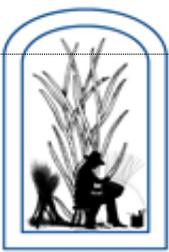
POBLACIÓN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE



Fuente: CENSO 2020

Razón de dependencia





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

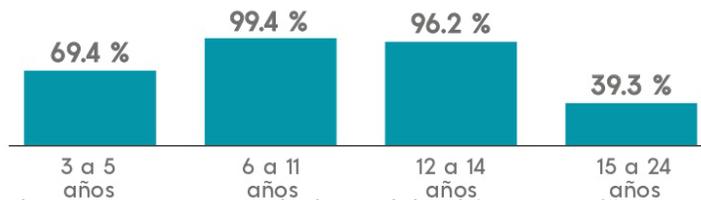


Como nos muestra la tabla anterior, el rango de edad que se concentra más población es de 05-09 años, segundo lugar de 10 a 14 años, en tercer lugar 15 a 19 años y por último lugar de 00-04 años, si vemos el rango de la edad infantil es la más vulnerable de acuerdo al razón de dependencia económica a los infantes es de 37.74.

Total	Infantil	De vejez
59.07	37.74	21.34

La asistencia escolar en las niñas niños y adolescentes, el rango que casi asiste toda la población es 6 a 11 años, después con 96.2% es la población de edad del 12 a catorce años y de los 3 a los 5 años solo asiste en un 69.4%.

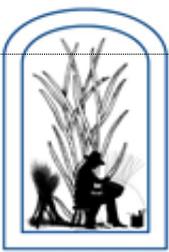
Asistencia escolar



Siendo que la tercera parte de la población son niñas, niños y adolescentes equivale a 989 habitantes y contrastando las personas que de acuerdo al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, las personas que se encuentran en el municipio se encuentran en situación de pobreza es de 2,562 de la población, es decir tiene alguna carencia social, estos datos nos ayudan a ver la vulnerabilidad que tienen los niñas, niños y adolescentes en sus derechos humanos para su pleno desarrollo.

Durante las mesas de participación democrática, los asistentes manifestaron que en el municipio por la pandemia que azoto a todo el mundo, muchos niños, niñas y adolescente dejaron la escuela para apoyar a la economía familiar, también indicaron que aunque no existe alguna queja formal por violencia intrafamiliar; si existió en algunos hogares algún tipo de violencia.





SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



Problemática identificada

Vulnerabilidad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

RESUMEN NARRATIVO

**OBJETIVO: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES
EN SAN JUAN GUELAVÍA**

EJE	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS
SAN JUAN GUELAVÍA CON BIENESTAR	Priorizar a las niñas, niños y adolescente en la política social.	Capacitar a los integrantes del ayuntamiento en los derechos esencial.	1
SAN JUAN GUELAVÍA HONESTO	Promover el presupuesto basado en los derechos humanos	Incluir en la perspectiva de los derechos humanos en la toma de decisiones	16
SAN JUAN GUELAVÍA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	Brindar un entorno seguro a las niñas, niños y adolescente	Aumentar la seguridad en el municipio	16
SAN JUAN GUELAVÍA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Fortalecer el mercado interno	Impulsar talleres formación de oficios	8
SAN JUAN GUELAVÍA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Promover el acceso a infraestructura de calidad a las niñas, niños y adolescentes.	Priorizar infraestructura que mejore los niveles de los servicios públicos.	11

VII.4 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO





SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA, TLACOLULA, OAXACA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

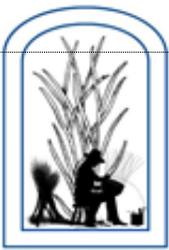


Los recursos naturales son los bienes o servicios que proporciona la naturaleza sin la intervención del hombre. Los recursos naturales incluyen a todos los productos animales, vegetales, minerales, aire, temperaturas, vientos, etc. Todos ellos son generados por la misma naturaleza y surgen libremente sin importar si el hombre existe o no.

Los principales ecosistemas de San Juan Guelavía son la selva baja caducifolia y el bosque de mezquital. La selva baja caducifolia es un tipo de ecosistema que se caracteriza por su marcada estacionalidad que le da un aspecto muy distinto en época de lluvias y en época seca. La época de lluvias dura aproximadamente 3 o 4 meses, pero con el cambio climático que le mundo esta sufriendo, ya no estan marcado el tiempo en el que los árboles permanecen cubiertos de hojas y es la época de reproducción de muchas especies de plantas y animales. En contraste, la época seca dura hasta ocho meses y durante ese tiempo la mayoría de los árboles pierden sus hojas y muchos florecen, producen frutos y semillas.

Las formas de vida suculentas son frecuentes, se encuentran los géneros Agave, Opuntia, Lemaireocereus, Pachycereus y Cephalocereus entre otros.

El bosque de mezquital es un ecosistema semiárido se establece en ambientes áridos, el mezquital se desarrolla en forma arbórea de 6 a 12 metros de altura.



SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



Para el establecimiento del mezquite el sustrato es sin duda más importante que el clima. En el mezquital la vegetación es dominada por árboles espinosos, principalmente mezquites (Prosopis).

El recurso agua con que se cuenta el municipio es destinado para el consumo humano y en menor cantidad a la actividad agrícola y pecuaria; se utiliza canales de riego para la producción de hortalizas, maíz, frijol, garbanzo, alfalfa, sorgo, que son utilizados para el autoconsumo y una parte para la venta.

El suelo se destina para las actividades agrícolas, asentamiento humano y vegetación. Uso del suelo: Agricultura (76.58%) y zona urbana (5.07%) Vegetación: Mezquital (16.39%) y selva (1.95%).

Respecto en la recolección de basura el municipio cuenta con un camión compactador atención de servicio de recolección es:

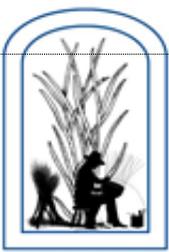
Lunes y jueves a la primera sección para recolección de residuos sólidos urbanos. Martes y viernes a la segunda sección para recolección de residuos sólidos urbanos y Miércoles y sábado toca a la tercera sección para recolección de residuos sólidos urbanos. La disposición de basura se realiza a través de la quema en un basurero municipal.

Durante las mesas de participación democrática, los asistentes manifestaron que se requiere un espacio con la infraestructura adecuada, para la disposición final de residuos sólidos urbanos; informan también que en el municipio algunas familias realizan la separación de los residuos inorgánicos y orgánicos: los orgánicos lo utilizan como abono para las plantas.

Finalmente informan que la deforestación en el municipio, es una asunto grave ya que no se reforesta.

Problemática identificada

Los recursos naturales se están degradando.



SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



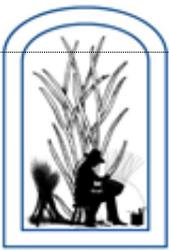
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

RESUMEN NARRATIVO

**OBJETIVO: CONSERVAR LOS RECURSOS NATUALES CON QUE CUENTA
EL MUNICIPIO**

EJE	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS
SAN JUAN GUELAVÍA CON BIENESTAR	Incorporar la sostenibilidad en la política social.	Concientizar el tema de sostenibilidad	1
SAN JUAN GUELAVÍA HONESTO	Promover los recursos públicos bajo la perspectiva de sostenibilidad	Incorporar el quehacer municipal el tema de sostenibilidad	16
SAN JUAN GUELAVÍA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	Proteger el medio ambiente	Vigilar los recurso naturales	16
SAN JUAN GUELAVÍA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Impulsar en el desarrollo económico la perspectiva de sostenibilidad	Incluir la sostenibilidad en la actividad económica	8
SAN JUAN GUELAVÍA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Generar infraestructura pública con criterios de sostenibilidad	Incorporar los proyectos de mejora a la infraestructura con sostenibilidad	11





SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

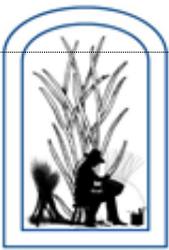
La intervención pública municipal, para ser efectiva y estratégica, tiene definidos tres elementos básicos: los objetivos estratégicos, las estrategias y las líneas de acción, los cuales, si se concatenan en la implementación podrán hacer realidad las aspiraciones de la sociedad del municipio de San Juan Guelavía.

La autoridad municipal, está consciente de esta realidad, pero también es un aliado de las disposiciones normativas en la materia, que es de observancia en el territorio municipal, por lo que en todo momento tendrá como referente en su actuación lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En la carta magna, se enuncia que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Mismo principio se encuentra en la Constitución local.

En distintos artículos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se concretiza la obligación del uso de las herramientas del Seguimiento y Evaluación, al hacer explícita la creación y operación de Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), para la valoración objetiva del desempeño de los programas, bajos los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión”.

El monitoreo se llevará a cabo partiendo de los indicadores establecidos en cada uno de los proyectos, tratando de verificar el cumplimiento de



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**

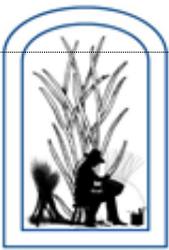


las metas de los proyectos y líneas de acción en los tiempos establecidos y con los recursos estimados en los distintos expedientes técnicos.

Dado que el municipio es pequeño en territorio y recursos, de desarrollo administrativo incipiente y ejecuta anualmente pocos proyectos, razón por la cual la Secretaría Municipal solicitará oportunamente a los asesores (contable y técnico), la información y documentación, que permita contar con los datos de las variables para el cálculo del valor de los indicadores, además de la información que posean los regidores y demás integrantes del Ayuntamiento. Si el cálculo, presentara desviaciones tanto negativas como positivas, se realizará una reflexión conjunta entre el responsable del proyecto, el ejecutor y demás involucrados en la atención de la problemática que justifica la existencia e implementación del proyecto; para la toma de decisiones que conlleve a la regularización, y de esa manera se genere un efecto positivo en el avance o cumplimiento de las líneas de acción, estrategias y objetivos de nivel superior. Esta actividad se realizará antes de que termine cada trimestre, para que el municipio esté en condiciones de generar, integrar y satisfacer los requerimientos institucionales de información de parte de los gobiernos estatal y federal, como los propios del municipio.

El seguimiento se complementará con la supervisión del avance físico y financiero de las obras y acciones programadas y en procesos de ejecución, que alertaran de forma oportuna algunos retrasos o problemas de índole técnico.

Respecto a la evaluación, el municipio de San Juan Guelavía, está convencido del uso de esta herramienta de gestión gubernamental, ya que permite realizar una valoración sistemática del cumplimiento de la intervención a nivel de objetivos de orden superior o estratégico, que, según esta planeación, corresponde a la revisión de las líneas de acción,



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



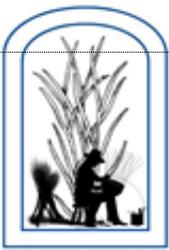
de las estrategias implementadas, y más que nada, del avance o cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Aunque en la academia existen tantas clasificaciones de tipos de evaluación con base en los criterios que la sustentan. En el municipio se realizará, en la medida de la disponibilidad financiera y técnica, una evaluación de diseño y una de consistencia y de resultados. El primero servirá para verificar si lo contenido en el plan se está operacionalizando y el segundo servirá para determinar el cumplimiento de las estrategias y objetivos estratégicos, así como la vinculación de estos con los objetivos de desarrollo sostenible.

Para complementar lo anterior, también se tiene definido aprovechar los esquemas de participación que existen en el municipio. Así, la participación social, mediante las asambleas generales serán un mecanismo eficiente, dónde se realicen las reflexiones y análisis para ir conociendo el sentir de la gente ante la atención de sus problemáticas.

Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación, requiere de insumos, compuestos básicamente de información y documentación, cuya característica determinante son su relevancia y pertinencia. Al respecto, la autoridad municipal ocupará en primera instancia los registros administrativos en posesión de las distintas regidurías, donde están resguardados proyectos aprobados y los reportes e informes de ejecución trimestrales y anuales. Otra fuente de información, que será de mucha utilidad para la evaluación, son las generadas y reportadas para alimentar los sistemas de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), de la Secretaría de Bienestar y del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Un aspecto que el municipio tiene bien claro, es que la información generada durante el seguimiento y evaluación que no se comparte con



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

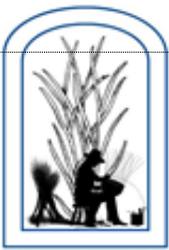
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



los beneficiarios y demás involucrados en las intervenciones públicas municipales, es como si no se hubiera generado, lo que implica una opacidad y pérdida de conocimiento que pueden servir de aprendizajes para otros servidores públicos o para futuras administraciones municipales. Por eso, toda información que se genere en la presente administración municipal, se considera en principio, como información pública. En ese sentido, estará a disposición para todo interesado para su consulta o análisis y se difundirá en los distintos sistemas de los portales de transparencia que se tienen definidos, Así mismo, se ocuparán los mecanismos acostumbrados en el municipio, como las asambleas generales comunitarias, o en su caso, podría definirse un espacio físico dentro del Palacio Municipal para su difusión en medios impresos, de forma accesible.

IX. LISTA DE REFERENCIAS

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2015). *La FAO y los 17 Objetivos de Desarrollo*



SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



Sostenible. Recuperado el 10 de junio de 2020, de <http://www.fao.org/3/a-i4997s.pdf>

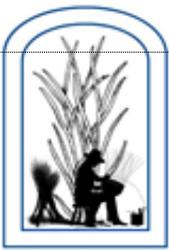
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (2019). *El enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos en México. Primera edición febrero, 2019*. Recuperado el 12 de junio de 2020, de <file:///C:/Users/886720/Downloads/190305Gu%C3%ADaPlanear.pdf>

Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 11 de junio de 2020 https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2020). *Guía consultiva de Desempeño Municipal. Versión 2.0, febrero, 2020*. Recuperado el 10 de junio de 2020, de <https://www.gob.mx/inafed/acciones-y-programas/programa-interinstitucional-para-el-fortalecimiento-de-las-capacidades-de-los-gobiernos-locales>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2016). *Informe de Pobreza en México 2014. Primera edición, 2016*. Recuperado el 12 de junio de 2020, de <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Informe-pobreza-Mexico-2014.pdf>

Consejo Nacional de Población (2012). *Índice de marginación por localidad 2010. Primera edición enero, 2012*. Recuperado el 11 de junio de 2020, de http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margin_a/2010/documentoprincipal/Capitulo01.pdf



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



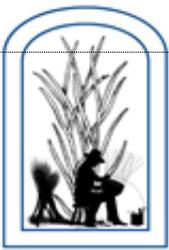
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (2019). *Guía para la elaboración del proyecto del presupuesto de egresos municipal 2019*. Recuperado el 09 de junio de 2020, de <https://www.osfeoaxaca.gob.mx/documentos/manualesGuias/2018/presupuestoEgresos2019.pdf>

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (2020). *Guía para la elaboración del proyecto de Ley de Ingresos municipal 2020*. Recuperado el 09 de junio de 2020, de <https://www.osfeoaxaca.gob.mx/documentos/manualesGuias/leyIngresos2020.pdf>

Honorable Congreso del Estado de Oaxaca (2020). *Ley Estatal de Planeación. Última reforma aprobada 15 de enero, 2020*. Recuperado el 10 de junio de 2020, https://www.congresoaxaca.gob.mx/legislaciones/legislacion_estatal

Honorable Congreso del Estado de Oaxaca (2019). *Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Última reforma aprobada 18 de septiembre, 2019*. Recuperado el 10 de junio de 2020, https://www.congresoaxaca.gob.mx/legislaciones/legislacion_municipal

Consejo Nacional de Armonización Contable (2013). *Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico*. Recuperado el 10 de junio de 2020, de https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NO_R_01_15_002.pdf



SAN JUAN GUELAVÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



Presidencia de la República (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Recuperado el 10 de junio de 2020, de <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>

Gobierno del Estado de Oaxaca (2016). *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*. Recuperado el 10 de junio de 2020, de https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_De_sarrollo_2016-2022.pdf

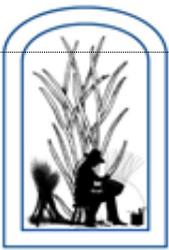
Honorable Ayuntamiento de San Juan Guelavía (2012). *Plan Municipal de Desarrollo 2012-2013*. Recuperado el 10 de junio de 2020, de https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/inversion_publica/pmds/11_13/280.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). *Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2018*. Recuperado el 10 de junio de 2020, de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGP_EF_2018/702825107017.pdf

Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smUbicacionMunicipio.aspx?idMunicipio=197>

Atlas de Género del Estado de Oaxaca.
<https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html>

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



<http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

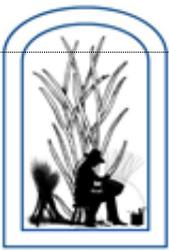
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
plataforma municipal. DataMun

<https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN>

X. ANEXOS

I. MATRIZ DE RIESGO

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=197>



SAN JUAN GUELAVIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVÍA,
TLACOLULA, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025**



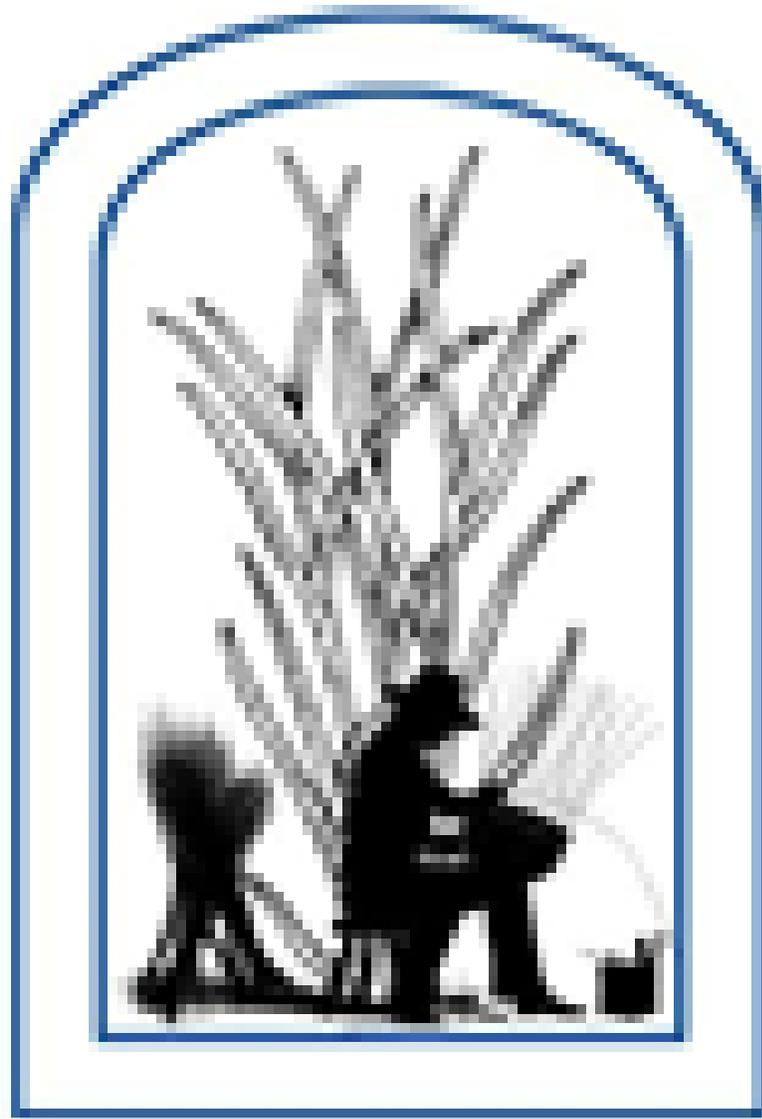
- II. ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROUECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM)

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/197/ACTA%20PRIORIZACION%20GUELAVIA%202023_compressed.pdf

- III. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/197/ACTA%20DE%20CDSM%20GUELAVIA%202023_compressed.pdf

ACTA DE APROBACIÓN



SAN JUAN GUELAVIA

H. Ayuntamiento Constitucional
2023-2025

